

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002704

ACREEDOR AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A. Nit/CC : 900346811 Telefono : 4138211 Dirección : AV EL DORADO 103 08 INT 1	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A. Nit/CC : 900346811 Telefono : 4138211 Dirección : AV EL DORADO 103 08 INT 1	FECHA DE PAGO: 08.10.2025 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA: RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES
--	---	---

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	ReteIVA	Vir.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
	CTO097/25	1900002978	1.926.510.340,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.926.510.340,12
TOTALES									
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.926.510.340,12

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	1.926.510.340,12
002	25	2490550010	Servicios	900346811		1.926.510.340,12	0,00

TOTALES 1.926.510.340,12 1.926.510.340,12

SON: UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE

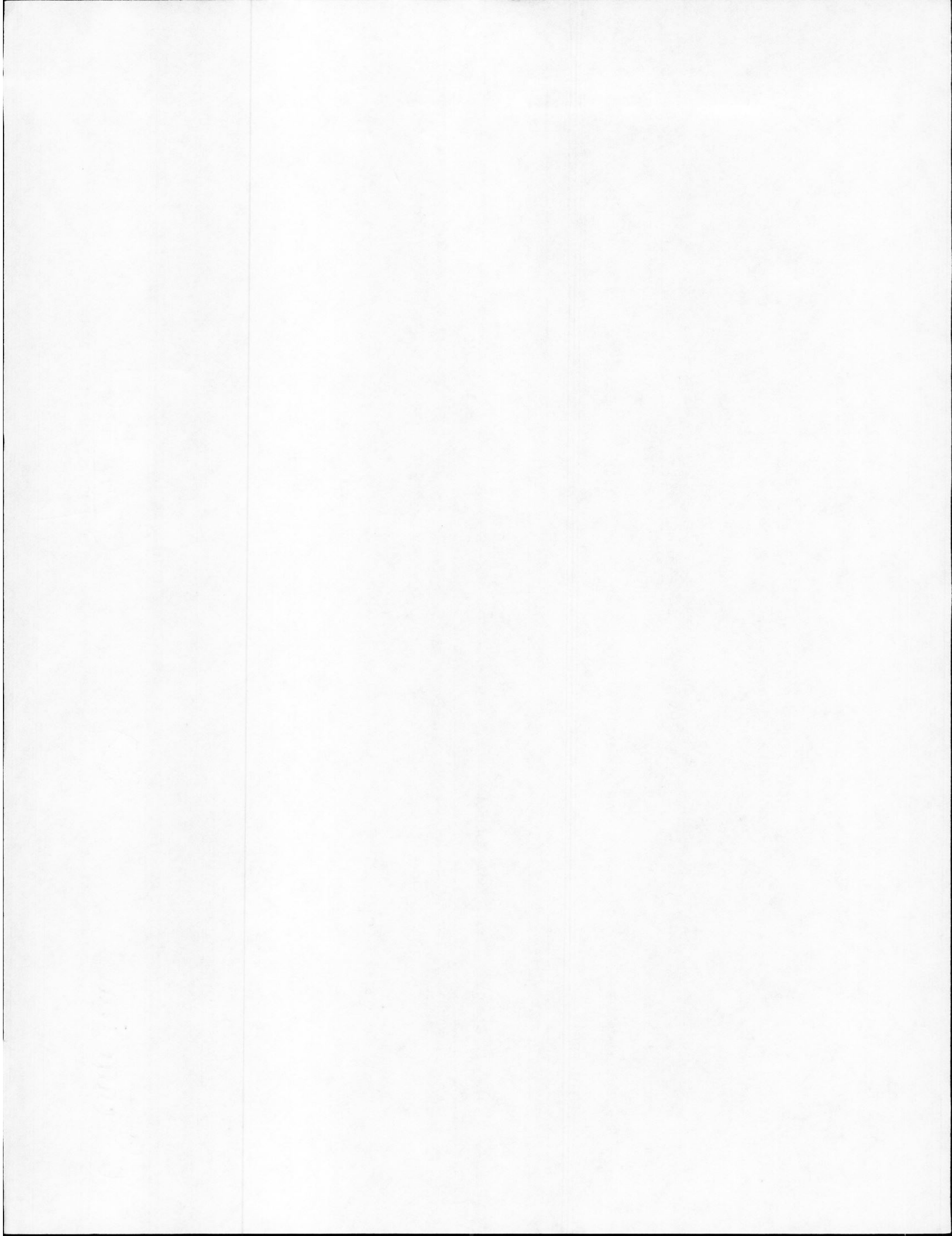
DESCRIPCION : 097-CENACAVIACION-2025

SP. JHON PARMENIO VALERO OVALLE
Tesorero / Pagador

MY. MAIRA ALEJANDRA BEJARANO V
CONTADORACENACAVI

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M-IJhermad
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-07-3:20 p. m.

JAIME LUIS HERNANDEZ DURANGO
 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

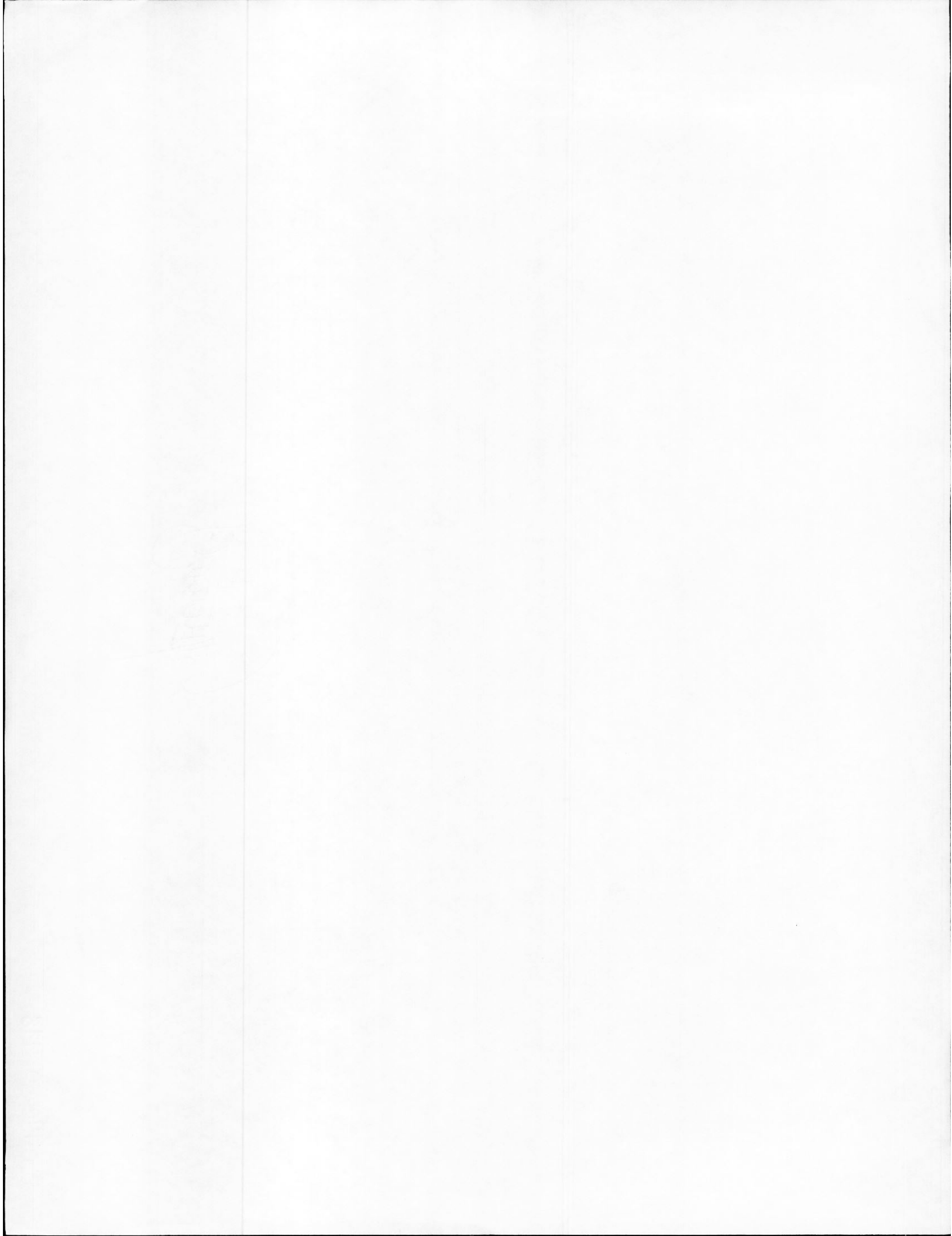
Numero:	245125	Fecha Registro:	2025-10-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	AVIACION
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Orden de Pago	requiere DIP:	No		
Valor Inicial:	2.071.256.340,12	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	2.071.256.340,12	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor actual moneda Original:	0,00	Saldo x ordenar moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	144.746.000,00	Valor Neto:		Valor IVA:	330.704.793,80	Nro. Cdp:	15925
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor Atributo Contable:	IMPUESTOS, SERVICIOS, BIENES Y SERVICIOS	Comprobante Contable:	
Identificacion:	900346811	Razon Social:	AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.	Medio de Pago:		Abono en cuenta	
Numero:	32884063859	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria:			
Numero:	215025	Identificacion:	Personas, Servicios y Personas Declaradas	Identificacion:			
Numero:	CTO9725	GG MNT TC AER ANTNV32	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-10-02		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	7-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E	Nación	10	C-SF	40-BIENES, SERVICIOS		2.071.256.340,12
Total:							2.071.256.340,12
VALOR OPERACION							0,00
VALOR A PAGAR							2.071.256.340,12

Objeto: DE RD CTO9725 CENACAVI25 GG R10 MNT TC AERONAVES ANTONOV-32 DAVAA ARS-01087500 FEV-ETAR1133-1134 P PARCIAL SEP/25

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR				
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-08	Ordenada/Pago	2.071.256.340,12				
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL								
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETELENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.740.575.000,00	4,000 %	69.623.000,00		2.071.256.340,12	0,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	330.706.667,00	15,000 %	49.606.000,00			0,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.740.579.710,00	0,966 %	16.814.000,00			0,00
2-01-04-03-01-03 RETENCION TIMBRE NACIONAL (D. 175 de 2025 - CATATUMBO)	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.740.800.000,00	0,500 %	8.703.000,00			0,00

[Handwritten Signature]
 CR. HEG. J. GERMÁN CRUZ LARA
 ORDENADOR DEL GASTO-CENACAV





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHaiba LAURA ALEJANDRA ALBA OSORIO
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-15-1:11 p. m.

Número:	37794025	Fecha Registro:	2025-10-06	Orden de Pago Presupuestal	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	245125 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-10-08	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	2.071.256.340,12	Valor Deduciones:		Saldo x Pagar:	1.926.510.340,12

VALORES PAGADOS	
TRM Pago	Valor Bruto
	2.071.256.340,12
	Valor MRC

REINTEGROS	
Números	No Recusado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00

Identificación:	900346811	Razón Social:	AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	32684063859	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Abono	Estado:
				Activa	

13-01-01-01 - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN	TESORERIA	Documento	SOPORTE
Número:	01720000000000000000	Tipo:	2025
Fecha:	2025-10-06		

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO MONEDA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES MONEDA	VALOR MONEDA
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	0,00	2.071.256.340,12					0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA		VALOR		VALOR AJUSTADO PAGO	
2-01-04-01-04-01	PERSONAS-SERVICIOS GRAVADOS - IMPUESTO GENERAL DE RENDIMIENTOS	800197268	4,000 %	69.623.000,00	69.623.000,00				
2-01-04-02-01-03	PERSONAS-SERVICIOS GRAVADOS - IMPUESTO GENERAL DE RENDIMIENTOS	800197268	15,000 %	49.606.000,00	49.606.000,00				
2-01-05-01-01-03-05	PERSONAS-SERVICIOS GRAVADOS - IMPUESTO GENERAL DE RENDIMIENTOS	889990661	0,966 %	16.814.000,00	16.814.000,00				
2-01-04-03-01-03	PERSONAS-SERVICIOS GRAVADOS - IMPUESTO GENERAL DE RENDIMIENTOS	800197268	0,500 %	8.703.000,00	8.703.000,00				

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA		VALOR		ESTADO	
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-08	2.071.256.340,12	2025-10-08	2.071.256.340,12	Abono en cuenta	Pagada		

[Firma manuscrita]
 TESORERO CENACAVI

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES ANTONOV-32 PERTENECIENTES A LA DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO DEL EJERCITO NACIONAL

No. FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ETAR1133	1,00	409.314.504,30	409.314.504,30		77.769.755,82 \$
ETAR1134	1,00	1.331.237.042,02	1.331.237.042,02		252.935.037,98 \$
TOTAL	1,00	409.314.504,30	1.740.551.546,32		\$ 2.071.256.340,12

AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A					
CTO: 097-CENACAVIACION-2025					
RETENCIONES -IMPUESTOS					
NOMBRE	BASE	BASE APROXIMADA	%	TOTAL	TOTAL APROXIMADO
REFUENTE	1.740.551.546,32	1.740.575.000,00	4,00%	69.622.061,85	69.623.000,00
RETEIVA	330.704.793,80	330.706.666,67	15%	49.605.719,07	49.606.000,00
RETEICA	1.740.551.546,32	1.740.579.710,14	0,966%	16.813.727,94	16.814.000,00
T DE TIMBRE	1.740.551.546,32	1.740.600.000,00	0,5%	8.702.757,73	8.703.000,00
TOTAL DE DEDUCCIONES				144.744.266,59	144.746.000,00
NETO A PAGAR				1.926.512.073,53	1.926.510.340,12
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO					
CONTRATO SUSCRITO EL 31/05/2025					
ACTUAL					

SERVICIOS	
CUENTA	511115001 DB
	249055001 CR
	BOGOTA
	VALOR A OBL 2,071,256,340,12
	VALOR DEL CTO 4,906,336,520,00
RUBRO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INTALACION	A-02-02-02-008-007

СЕРТИФИКАТ НА ПРОВЕРКА НА КАЧЕСТВОТО НА РАБОТНОТО ВРЕМЕ НА РАБОТНОТО МЕСТО НА РАБОТНИКА

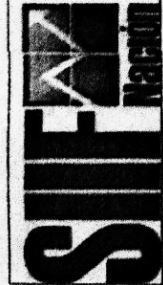
ИМЯ	АДРЕС	ПРОФЕСИОНАЛНА ОБЛАСТ	КАТЕГОРИЯ	СТАТУС	ИЗДАНА НА	ВАЛИДНОСТ
С. ДАЕ ПЕЛИТОВ С	БЕЛАСИЦА	СТРОИТЕЛСТВО	III	001	01.01.2019	001
С. ДАЕ ПЕЛИТОВ С	БЕЛАСИЦА	СТРОИТЕЛСТВО	III	001	01.01.2019	001

ИМЯ	АДРЕС	ПРОФЕСИОНАЛНА ОБЛАСТ	КАТЕГОРИЯ	СТАТУС	ИЗДАНА НА	ВАЛИДНОСТ
С. ДАЕ ПЕЛИТОВ С	БЕЛАСИЦА	СТРОИТЕЛСТВО	III	001	01.01.2019	001
С. ДАЕ ПЕЛИТОВ С	БЕЛАСИЦА	СТРОИТЕЛСТВО	III	001	01.01.2019	001

ИМЯ	АДРЕС	ПРОФЕСИОНАЛНА ОБЛАСТ	КАТЕГОРИЯ	СТАТУС	ИЗДАНА НА	ВАЛИДНОСТ
С. ДАЕ ПЕЛИТОВ С	БЕЛАСИЦА	СТРОИТЕЛСТВО	III	001	01.01.2019	001
С. ДАЕ ПЕЛИТОВ С	БЕЛАСИЦА	СТРОИТЕЛСТВО	III	001	01.01.2019	001

СЕРТИФИКАТ НА ПРОВЕРКА НА КАЧЕСТВОТО НА РАБОТНОТО ВРЕМЕ НА РАБОТНОТО МЕСТО НА РАБОТНИКА

ИМЯ	АДРЕС	ПРОФЕСИОНАЛНА ОБЛАСТ	КАТЕГОРИЯ	СТАТУС	ИЗДАНА НА	ВАЛИДНОСТ
С. ДАЕ ПЕЛИТОВ С	БЕЛАСИЦА	СТРОИТЕЛСТВО	III	001	01.01.2019	001
С. ДАЕ ПЕЛИТОВ С	БЕЛАСИЦА	СТРОИТЕЛСТВО	III	001	01.01.2019	001



Compromiso Presupuestal de Gasto -
Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mf:figuer
15-01-03-064
19/05/2025 12:00:00 p. m.

JONATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA
CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
AVIACION

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 19025 de fecha 2025-02-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Identificación:	63425	Fecha Registro:	2025-05-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	4.906.336.520,00	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	4.906.336.520,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.906.336.520,00	Saldo x Obligar:
Identificación:	80346811	Razón Social:	AVIACION GLOBAL GROUP IIRO S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Identificación:	3284063859	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Abono	Activo	
Identificación:	76900378	Nombre:	HECTOR GERMAN CRUZ LARA	Cargo:	DIRECTOR CENAC AVIACION	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	
Identificación:	VIÁTICOS	Num. Solicitud de Comisión:	No
Identificación:	VIÁTICOS	Genera Viáticos:	No

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-006-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		4.906.336.520,00	0,00	4.906.336.520,00	4.906.336.520,00
					Total	4.906.336.520,00	0,00	4.906.336.520,00	4.906.336.520,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES ANTONOV 32 PERTENECIENTES A LA DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO DEL EJERCITO NACIONAL

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-19	4.906.336.520,00	4.906.336.520,00
				NINGUNO

Firma(s) Responsable(s)

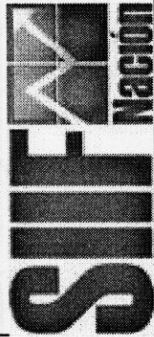
 Jonathan Eduardo Figueroa Peña
 Oficial del Ejercito
 C.C. 80.850.517



CLEGG
 1000
 1000
 1000

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	BANK	INITIALS	REMARKS
10/1/50
10/2/50
10/3/50
10/4/50
10/5/50
10/6/50
10/7/50
10/8/50
10/9/50
10/10/50
10/11/50
10/12/50
10/13/50
10/14/50
10/15/50
10/16/50
10/17/50
10/18/50
10/19/50
10/20/50
10/21/50
10/22/50
10/23/50
10/24/50
10/25/50
10/26/50
10/27/50
10/28/50
10/29/50
10/30/50
10/31/50

24
 24
 24



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: ERNESTO CUENCA PASTRANA
 Unidad ó Subunidad: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante: CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-27-2:31 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15925 de fecha 2025-02-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	63425	Fecha Registro:	2025-05-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	4.906.336.520,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.906.336.520,00
Identificación: NIT	900346811	Razón Social:	AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.	Tasa de Cambio:	0,00
Número:	32854063859	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Saldo x Obligar:	4.291.860.991,85
Identificación:	79980378	Nombre:	HECTOR GERMAN CRUZ LARA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
				Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Cargo:	DIRECTOR CENAC AVIACION
			DOCUMENTO SOPORTE

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	097-CENAC/AVIACION-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-05-19
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF		4.906.336.520,00	0,00		
					Total:	4.906.336.520,00	0,00	4.906.336.520,00	4.291.860.991,85

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES ANTONOV 32 PERTENECIENTES A LA DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO DEL EJERCITO NACIONAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-19	2.220.604.651,73	2.220.604.651,73	NINGUNO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-17	614.475.528,15	0,00	NINGUNO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-27	2.071.256.340,12	2.071.256.340,12	NINGUNO

Johanna Elizabeth Figueroa Peña
 Oficial del Ejército
 C.C. 80.850.517
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 1 AVIONES
"SV. OSCAR ALEXANDER SANABRIA DÍAZ"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025676026339583: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV1-17.2


Bogotá, D.C., 26 de agosto de 2025

Señor Coronel
HÉCTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa Especializada y Contable de Aviación
Aeropuerto Internacional el Dorado - Entrada No. 6 - Nueva Zona de Aviación
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega paquete de pago

Respetuosamente me permito entregar a mi Coronel, los documentos soportes para pago correspondiente al contrato No. 097-CENACAVIACION-2025 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES ANTONOV-32 PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL", por un valor de \$ 2.071.256.340,12 con la empresa AVIATION GLOBAL GROUP MRO.

Respetuosamente,


Mayor JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA
Supervisor del Contrato No. 097-CENACAVIACIÓN-2025

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN	
Nº RADICADO	
26 AGO 2025	16:22
RECIBIDO	
Su Herrera.	

Anexos: Uno (treinta 30 Folios)

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado - Entrada No. 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo del Ejército "General José
Joaquín Matallana Bermúdez" - Bogotá D.C.
bamav1@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

SOLICITUD ABREVIADA

ABRIR OM

222

278 3106703938
SU 60m2

LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETES DE PAGO DE CONTRATOS CENAC AVIACIÓN

Anexo 1

Actualizado: 19-FEBRERO-2024

CONTRATO No: 097-CENACAVIACION-2025 FECHA REVISIÓN SAP: _____

EMPRESA: AVIATION GLOBAL GROUP S.A. 10354754 RESERVA _____

VIR CTTO PPAL: \$ 4.906.336.520,00 6000383496 VIGENCIA _____

ADICIÓN: _____ 4600251552 415025

VIR TOTAL CTTO: \$ 4.906.336.520,00 0=245125

PAGO PARCIAL: \$ 2.071.256.340,12

PAGO FINAL: _____

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	PANTALLAZO SIF FACTURA (CONTADURIA) (todos los pagos)	<u>SV Lady Cabezas</u>
2	<input checked="" type="checkbox"/> C.D.P (primer pago)	<u>15925</u>
3	<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO (primer pago) <input checked="" type="checkbox"/> ORDEN DE COMPRA (todos los pagos)	<u>097-CENACAVIACION-2025</u>
4	<input checked="" type="checkbox"/> APROB.POLIZA GARANTIA UNICA (primer pago)	
5	<input checked="" type="checkbox"/> C.R.P (todos los pagos)	<u>63925 IVA=370.704.783.80</u>
6	<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICATORIO ADICIÓN / REDUCCIÓN (cuando aplique)	
7	<input checked="" type="checkbox"/> APROB.POLIZA MODIFICATORIO (cuando aplique)	
8	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS) (primer pago) (firmas en original)	
9	<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA	<u>GAR 1181/1133</u>
10	NOTA DEBITO _____ CREDITO _____	
11	ENTRADA BIENES Y/O SERVICIOS (reparables / cuando aplique)	
12	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN (firmas en original)	
13	<input checked="" type="checkbox"/> FICHAS TECNICAS ARCHIVO EXCEL FO-JEMPP-CEDE4-1473	
14	<input checked="" type="checkbox"/> DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN (cuando aplique)	
15	<input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISIÓN (firma en original)	%EJECUCION _____ %/ PAGO _____ %
16	<input checked="" type="checkbox"/> CERT.PARAFISCALES (actualizado)	
17	<input checked="" type="checkbox"/> PLANILLA PARAFISCALES (SALUD: mes inmediatamente anterior - PENSIÓN: dos meses anterior)	<u>5105793201</u>
18	<input checked="" type="checkbox"/> FORMATO SUPERVISOR VERIFICACION PAGO PARAFISCALES (todos los pagos)	<u>51/1083</u>
19	<input checked="" type="checkbox"/> RUT ACTUALIZADO (primer pago)	
20	CERTIFICACIÓN BANCARIA (todos los pagos) (no mayor a 90 días)	
21	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES (firma en original)	
22	OTROS:	

Lady V. Cabezas C
C.C. 1090.532.3
Suboficial Ejército Nació

REVISÓ: _____

REVISÓ: Edinson A. Serrano Soto
SUBOFICIAL DE EJERCITO
C.M. 88.274.900

REVISÓ: Tranngolence
SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ENTREGADO POR CONTRACTUAL AL SUPERVISOR

FECHA: _____

HORA: _____



AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.
 NIT: 900.346.811-7
 AV EL DORADO 103 08 INT 1
 electronicinvoice@aggmro.com
 TEL. 4138211
 Bogotá, D.C.-Colombia

No somos Grandes Contribuyentes
 Responsables de IVA
 No Retenedores de IVA
 No somos Auto Retenedores de Renta
 Actividad Económica 3315

4200 377295



Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio: ENTRADA 6 VIA CATAM Bogotá D.C. Colombia

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CLIENTE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION		O. COMPRA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA						ETAR1133
NIT / CC. 830039207-8 TEL. 4147300		REMISIÓN	N/A			FECHA EMISIÓN		04/08/2025 15:40:34	
ENTRADA 6 VIA CATAM		PLAZO	de			FECHA VENCIMIENTO		03/09/2025	
Bogotá, D.C.-Colombia									
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	DCTOS	% IMP	VALOR IMP	SUB TOTAL	
78181800	1. [CN0000001] PRESTACION DE SERV DE MANTTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES ANTONOV AN-32 DEL EJERCITO NACIONAL CON CARGO ALCONTRATO 097-CENACAVIACION-2025: AERONAVE EJC-1147: FECHA: DEL 01 AL AL 31 DE JULIO/2025: 39:00 HRS	1.0	94	409,314,504.3	0.00	IVA 19.00	77,769,755.8200	409,314,504.3	
	ReteRenta 4.00% 16,372,580.1700 ReteIVA 15.00% 11,865,463.3700 ReteICA 0.966% 3,953,978.1100 TOTAL NRO LINEAS: 1								

OBSERVACIONES:

#15-01-03-064;CTO097-CENACAVIACION2023; juan.mosqueraca@buzonejercito.mil.co#1] CENACAVIACION-2025 V/HRA CON IVA INCLUIDO: \$12.489.340
 juan.mosqueraca@buzonejercito.mil.co[1] https://juan.mosqueraca@buzonejercito.mil.co#%24

Correo:

CONTRATO: 097-

TOTAL BRUTO \$409,314,504.3
 IVA 19,00% 77,769,755,8200
 TOTAL A PAGAR \$487,084,260.12

VALOR LETRAS: Cuatrocientos Nueve Millones Trescientos Catorce Mil Quinientos Cuatro Pesos y Treinta Centavos

Medio de Pago: Crédito ACH

Forma de pago: Crédito

Plazo: 03/09/2025

TOTAL UNIDADES: 1

OT: 50219455

RECIBIDO	FECHA:	_____	C.C:	_____	Firma y Sello
NOMBRE:	_____				

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764092080084 FECHA VIGENCIA DESDE 2025-04-19 HASTA 2026-04-19 NUMERACIÓN DEL No. ETAR1110 AL ETAR2000

CUFE: 8b5077b72c21886ca21142dd386c6e443b1ce116c549bacc9c06e179befb5eef3d2f5a02b5c94e791ca67e337119daff

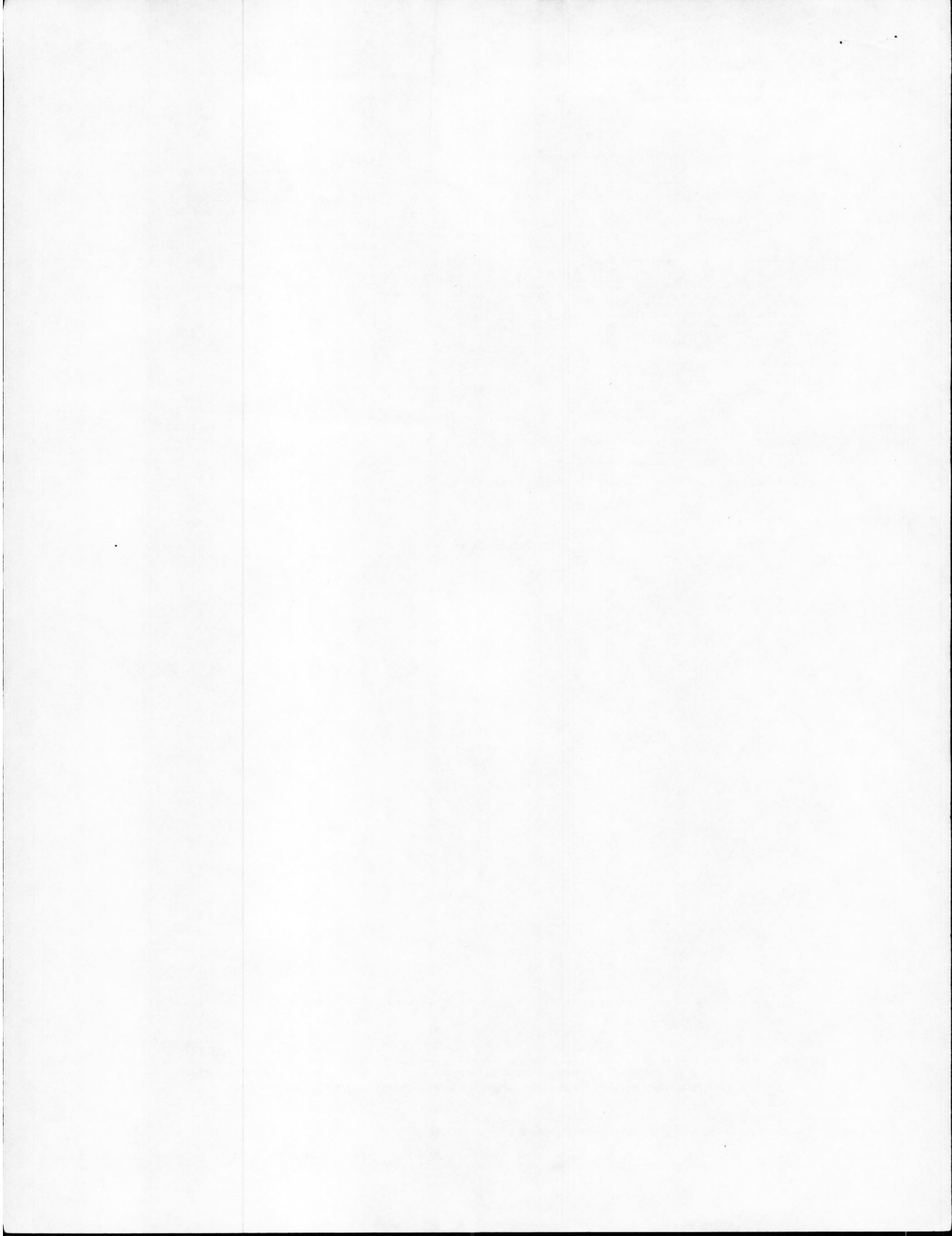
Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2025-08-04 15:40:39-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

mB8hVTLpqcMf3TTS9+jaCeEmECRFECvzBkqosrGqCIBJxBEhtwMrWmNjkmRy8w7+2KN5PDNxxTlv+B2KxwArHp27uFDdcvKjyPMzX4jhg4GulalEtEamYsaQa0k+WWRXjcr3wayeWE8ETUumj4rJPleWb9kJKokxu dAYqrllGkGnFUArUuqpo14vDRL7QIGk3MHYLpamHx4cce5L0eAIGeWw/UL39fAte6a+v7a/a5iDDZ29t4j9Zgju5NQifQnQN7AHSBAJ8Q8s8MCSJxPVzV5FLt5zNLvLgHmHTBjou2TpyCF/eLmZit+ZjnMhavItoIMFNbW2h aIA==





AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.
 NIT: 900.346.811-7
 AV EL DORADO 103 08 INT 1
 electronicinvoice@aggmro.com
 TEL. 4138211
 Bogotá, D.C.-Colombia

No somos Grandes Contribuyentes
 Responsables de IVA
 No Retenedores de IVA
 No somos Auto Retenedores de Renta
 Actividad Económica 3315



4200377299

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio: ENTRADA 6 VIA CATAM Bogotá D.C. Colombia

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CLIENTE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION NIT / CC. 830039207-8 TEL. 4147300 ENTRADA 6 VIA CATAM Bogotá, D.C.-Colombia		O. COMPRA REMISIÓN PLAZO	N/A de	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA				ETAR1134
				FECHA EMISIÓN		06/08/2025 09:26:22		
				FECHA VENCIMIENTO		05/09/2025		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	DCTOS	% IMP	VALOR IMP	SUB TOTAL
78181800	1. [CND000001] PRESTACION DE SERV DE MANTTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES ANTONOV-32 :SERV.EXTENSION DE RECURSOS FUSELAJE A, TODO COSTO POR DOS AÑOS A LA AERONAVE EJC-1146 ReteRenta 4.00% 53,249,481.6800 ReteIVA 15.00% 37,940,255.7000 ReteICA 0.966% 12,859,749.8300 TOTAL NRO LINEAS: 1	1.0	94	1,331,237,042.02	0.00	IVA 19.00	252,935,037.9800	1,331,237,042.02

OBSERVACIONES:
 #S15-01-03-064;CTO097-CENACAVIACION2023; juan.mosqueraca@buzonejercito.mil.co#S [1]CONTRATO 097-CENACAVIACION-2025 V/HRA CON IVA INCLUIDO:\$12,489,340Correo:juan.mosqueraca@buzonejercito.mil.co[1] https://juan.mosqueraca@buzonejercito.mil.co#%24

TOTAL BRUTO \$1,331,237,042.02
IVA 19,00% 252,935,037,9800
TOTAL A PAGAR \$1,584,172,080.0

VALOR LETRAS: Mil Trescientos Treinta Y Uno Millones Doscientos Treinta Y Siete Mil Cuarenta Y Dos Pesos y Dos Centavos
 Medio de Pago: Crédito ACH
 Forma de pago: Crédito
 Plazo: 05/09/2025

TOTAL UNIDADES: 1

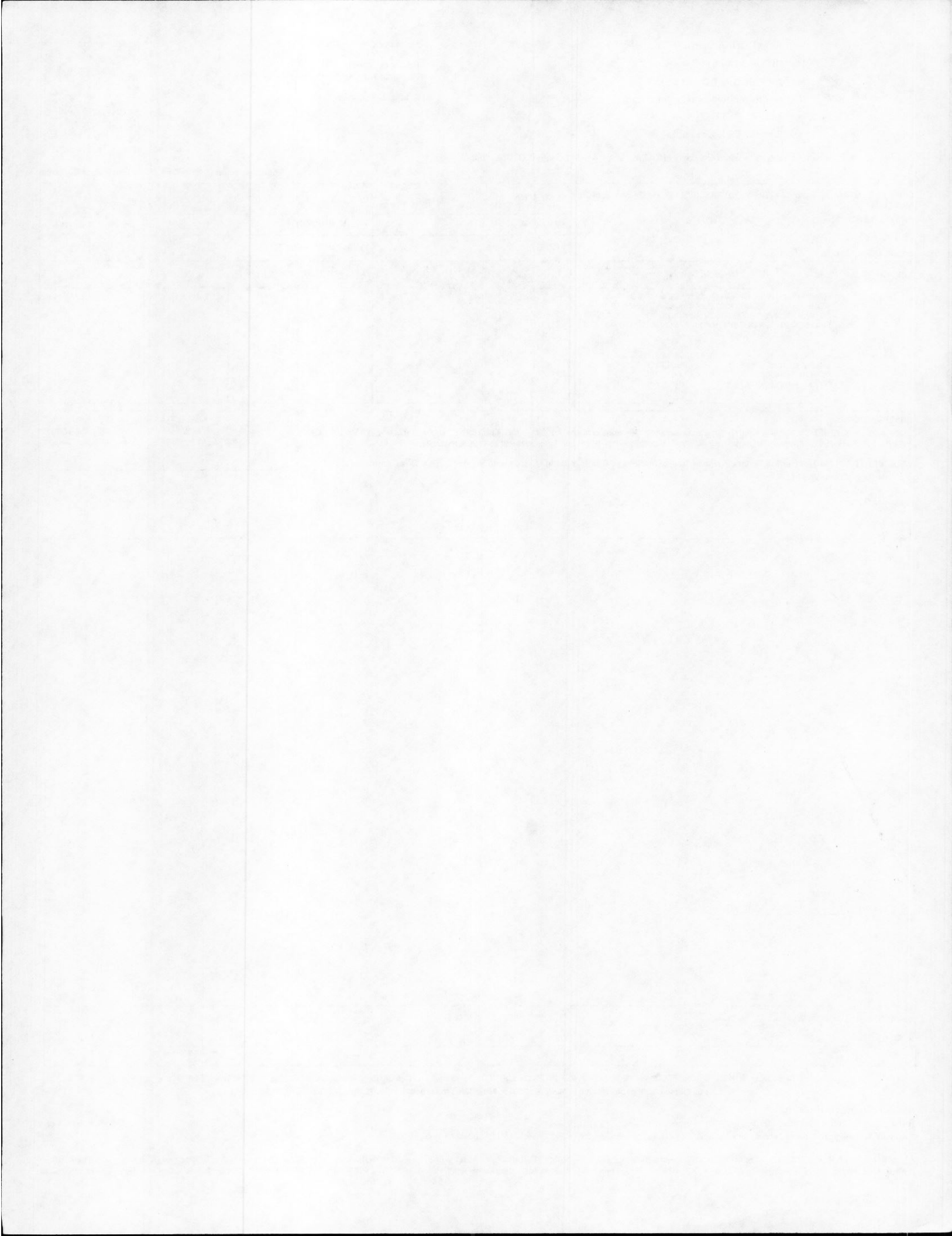
07:50219456

665618521,01

RECIBIDO FECHA: _____
 NOMBRE: _____ C.C: _____ Firma y Sello _____

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764992080084 FECHA VIGENCIA DESDE 2025-04-19 HASTA 2026-04-19 NUMERACIÓN DEL No. ETAR1110 AL ETAR2000
 CUFÉ: 8f9f4b22df0e1bc299bda97d74273d7a2532009596fd2fd17da479ca9b31120156ff5ea84ff834bcfef326f02ff827a

Tipo de operación: Estándar-10
 Fecha Validación DIAN: 2025-08-06 09:26-05:00
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
 Firma Digital:
 K3mwUr4ArxojpbMLKrvQq0CS43UXXrTBOj+Q4EmZyWYQ7n2zLXV2HMIZ+4a0Y8evctKo2EO6AIAG0Zs4wrcdqkTg1pAmpptiuCM495slMVranMajLMxJGEe1a6vaXnesT0J9MAx7jCx2PVcu4nrNvSPqv+Xi7DNcPHk3vxUrI0fv5o9ZFILJaUaKfmqJb42P8s9J+6s/SjNS3pekSVTX6T4OwhQEINXmv1+Kdm83WByieGEzqN6X5pgXNm5GzoiW+KDMJbSpJMTEzYvB8DKCzBQ0KvhkSfazqt2j83Qpc5+wSjRBOQQq6MK36RAr7jr360dLZtqSoFJAxqcYrLkg==





EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
 POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
 5003706881-2025
 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBA		26.08.2025	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
AERCARIBE SERV TEC AERONAUTICO	900346811		4200377295		

TRAZABILIDAD: FACT. ETAR1133 / CONT. 097-CENACAVI-2025 / MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRA						
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT
						1,00
						UN
						487.084.260,12
						487.084.260,12

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRO

TOTALES 487.084.260,12

MONTO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON DOCE /100 M CTE

Edinson A. Serrano Soto

SUBOFICIAL DE EJERCITO

RECIBI

SUBOFICIAL DE EJERCITO

OFICIAL DE EJERCITO

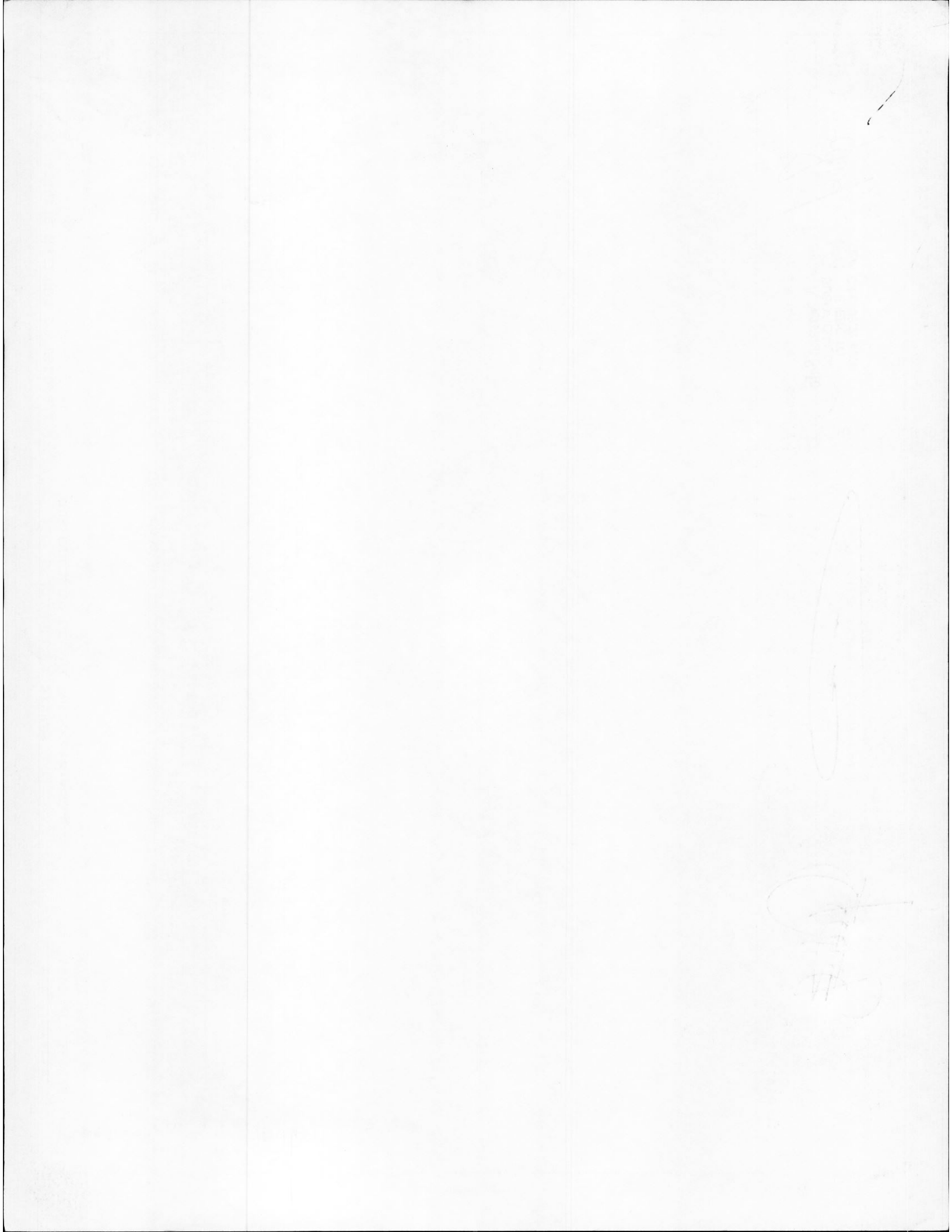
ALMACENISTA

POST-FIRMA

Fecha: 26.08.2025 11:13:56

NELIMEDG

Pag. No. 1 / 1





EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr. mercancías

Doc. Material
5003706911-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA		26.08.2025	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
AERCARIBE SERV TEC AERONAUTICO	900346811		4200377299		

TRAZABILIDAD: FACT. ETAR1134 / CONT. 097-CENACAVI-2025 / MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRA									
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRO		1,00	UN	792.086.040,00	792.086.040,00

TOTALES 792.086.040,00

MONTO: SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS CON CERVO / 100 M. CTE

Edinson A. Serrano Soto

SUBOFICIAL DE

RECIBI

SV EDINSON ARMANDO SERRANO

SV SUAN DIEGO MOSQUERA CARRERA

OR HECTOR JUAN CAJALAR

Fecha: 26.08.2025 11:23:30

NEILMEDG

Pag. No. 1 / 1

1000
1000
1000

1000

1000



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Doc. ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: Em Entr. mercancías

Doc. Material
5003706909-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA		26.08.2025	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
AERCARIBE SERV TEC AERONAUTICO	900346811		4200377299		

TRAZABILIDAD: FACT. ETAR1134 / CONT. 097-CENACAVI-2025 / MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRA									
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPVTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRO		1.00	UN	792.086.040,00	792.086.040,00

MONTO: SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS CON CERO /100 M. CTE

TOTALES 792.086.040,00

Edinson A. Sotano
Edinson A. Sotano
SUBOFICIAL DE

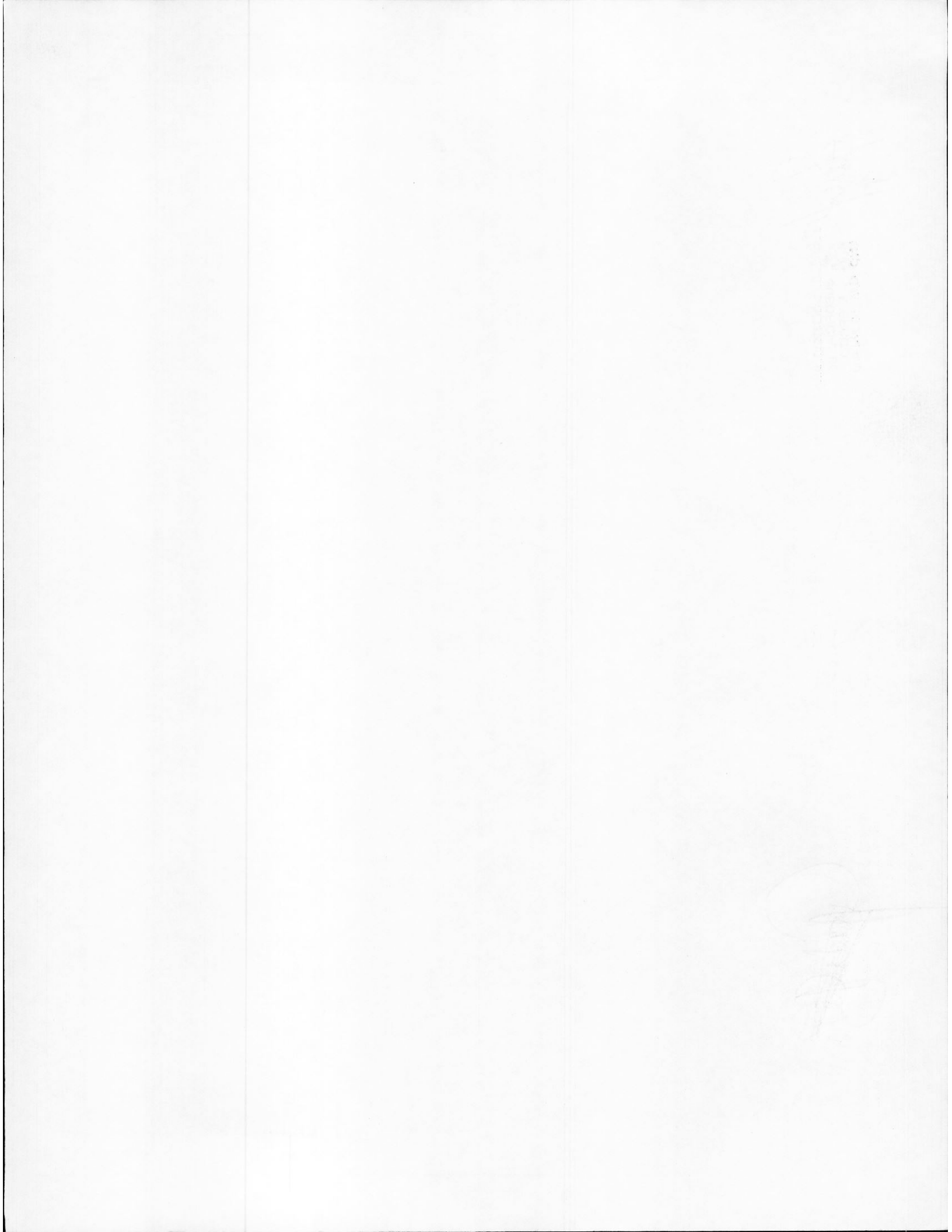
PREIBI
PREIBI

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE AVIACION

SV. EDINSON ARMANDO SOTANO
SUBOFICIAL COMERCIAL/ADMINISTRACION

ALMACENISTA
SUPERVISOR CONTR. CENACAVI 2025

ALMACENISTA
POST-FIRMA





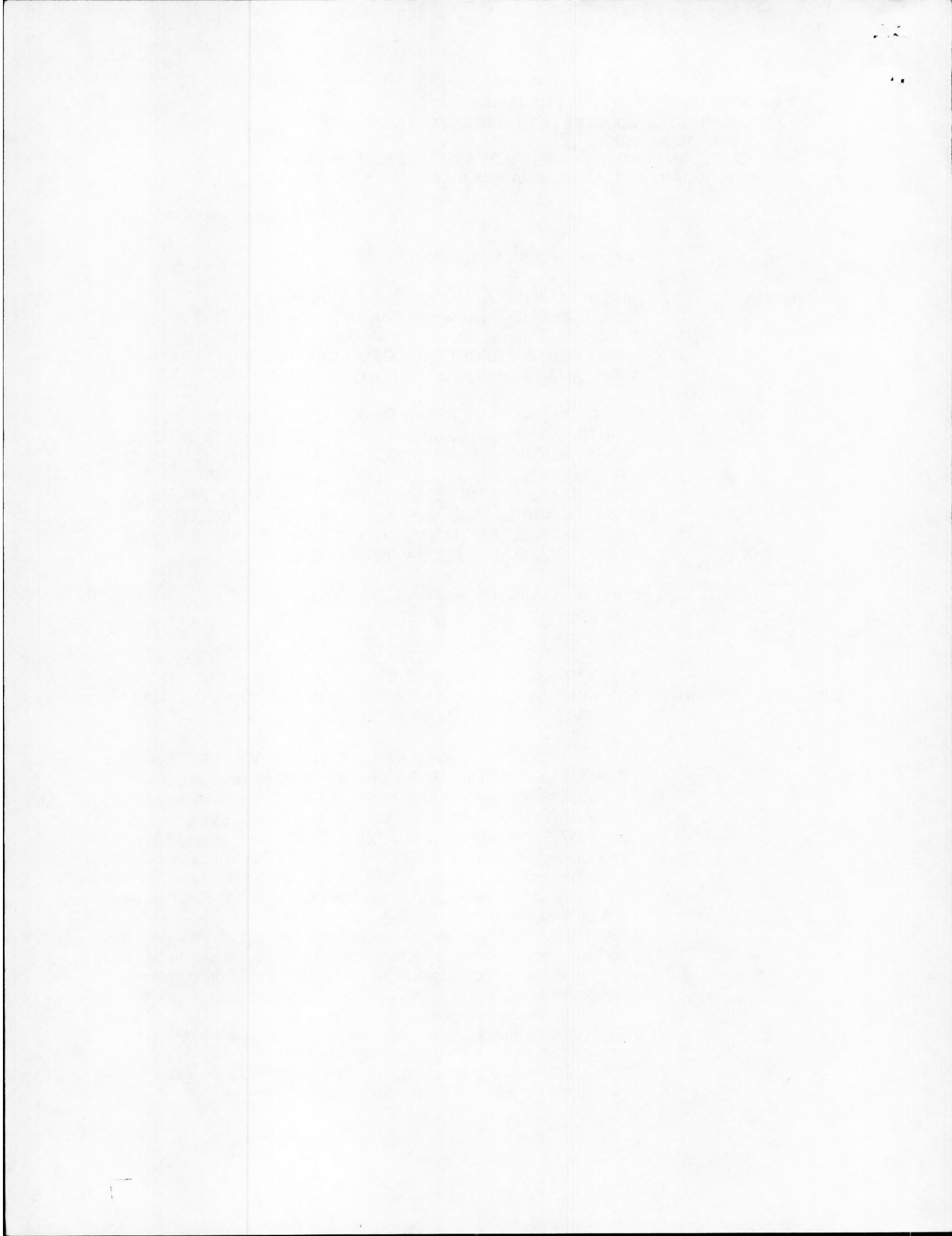
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 1 AVIONES
"SV. OSCAR ALEXANDER SANABRIA DÍAZ"**

Acta No. 01087500 /Lugar y fecha: **Bogotá D.C., 06 de agosto de 2025**

Intervienen: **Mayor JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA**
Cargo: Oficial de Operaciones BAMAV1
Supervisor Contrato No. 097-CENACAVIACIÓN-2025
Señor YOBANY ANDRÉS SALCEDO CÁRDENAS
Representante Legal AVIATION GLOBAL GROUP S.A.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 097-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES ANTONOV-32 PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTÓ AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA AVIATION GLOBAL GROUP S.A.

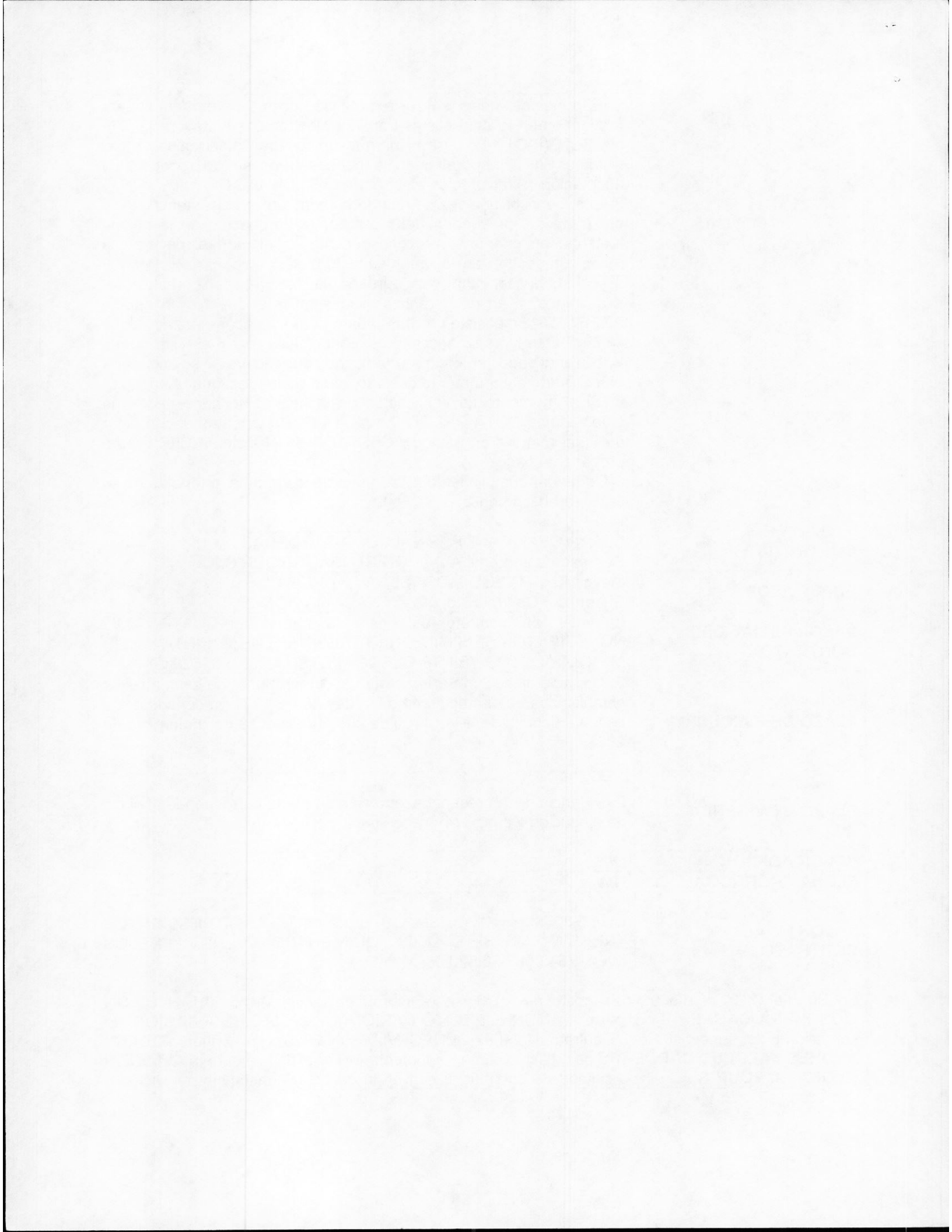
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	097-CENACAVIACIÓN-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES ANTONOV-32 PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTÓ AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL
FORMA DE PAGO	<p>EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN pagará la totalidad de la suma del contrato, a la empresa AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A., con NIT N° 900.346.811-7, representada legalmente por el señor YOBANY ANDRÉS SALCEDO CÁRDENAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.890.807 expedida en Bogotá D.C, mediante giro directo a la CUENTA DE AHORROS No. 32884063859 de BANCOLOMBIA a nombre de AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A de la siguiente manera:</p> <p>PAGOS PARCIALES: se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalentes a la recepción de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.



3. Informe del Supervisor del contrato.
 4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)
 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
 7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista.
- Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
- Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.
- Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 - Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.

	<p>2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.</p> <p>3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.</p> <p>4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.</p> <p>5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.</p> <p>6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.</p>
CONTRATISTA	Señor YOBANY ANDRÉS SALCEDO CÁRDENAS Representante Legal AVIATION GLOBAL GROUP S.A.
SUPERVISOR	Mayor JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA Supervisor Contrato No. 097-CENACAVIACIÓN-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor de contrato es hasta la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE(\$4.906.336.520,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución Sera a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 hasta el 19 de diciembre de 2025.
PLAZO DE VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta corresponde al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE(\$4.906.336.520,00).

En Bogotá D.C., el día 06 de agosto de 2025, se reunieron el señor: **Mayor JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA**, por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN, en su calidad de supervisor del Contrato No. 097-CENACAVIACIÓN-2025 y el Señor **YOBANY ANDRÉS SALCEDO CÁRDENAS** quien actúa como Representante Legal de la empresa **AVIATION GLOBAL GROUP S.A.**, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a



satisfacción parcial del objeto del contrato descrito en la **cláusula primera** y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

SEGUNDA ENTREGA

FACTURA No. ETAR1133 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025

RUBRO: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).

No. COLA	HORAS MES	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL FACTURA	No. FACTURA
EJC1146	00:00:00	\$ 00,00	\$ 00,00	\$ 00,00	ETAR No. 1133
EJC1147	39:00:00	\$ 409.314.504,30	\$ 77.769.755,82	\$ 487.084.260,12	
TOTAL, FACTURA DE FECHA 04-AGOSTO-2025				\$ 487.084.260,12	

FACTURA No. ETAR1134 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025

RUBRO: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).

No. COLA	EXT. FUSELAJE	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL FACTURA	No. FACTURA
EJC1146	1	\$ 1.331.237.042,02	\$ 252.935.037,98	\$ 1.584.172.080,00	ETAR No. 1134
EJC1147	-	-	-	-	
TOTAL, FACTURA DE FECHA 06-AGOSTO-2025				\$ 1.584.172.080,00	

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO A-02-02-02-008-007-10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).	\$ 2.071.256.340,12
VALOR TOTAL SEGUNDA ENTREGA	\$ 2.071.256.340,12

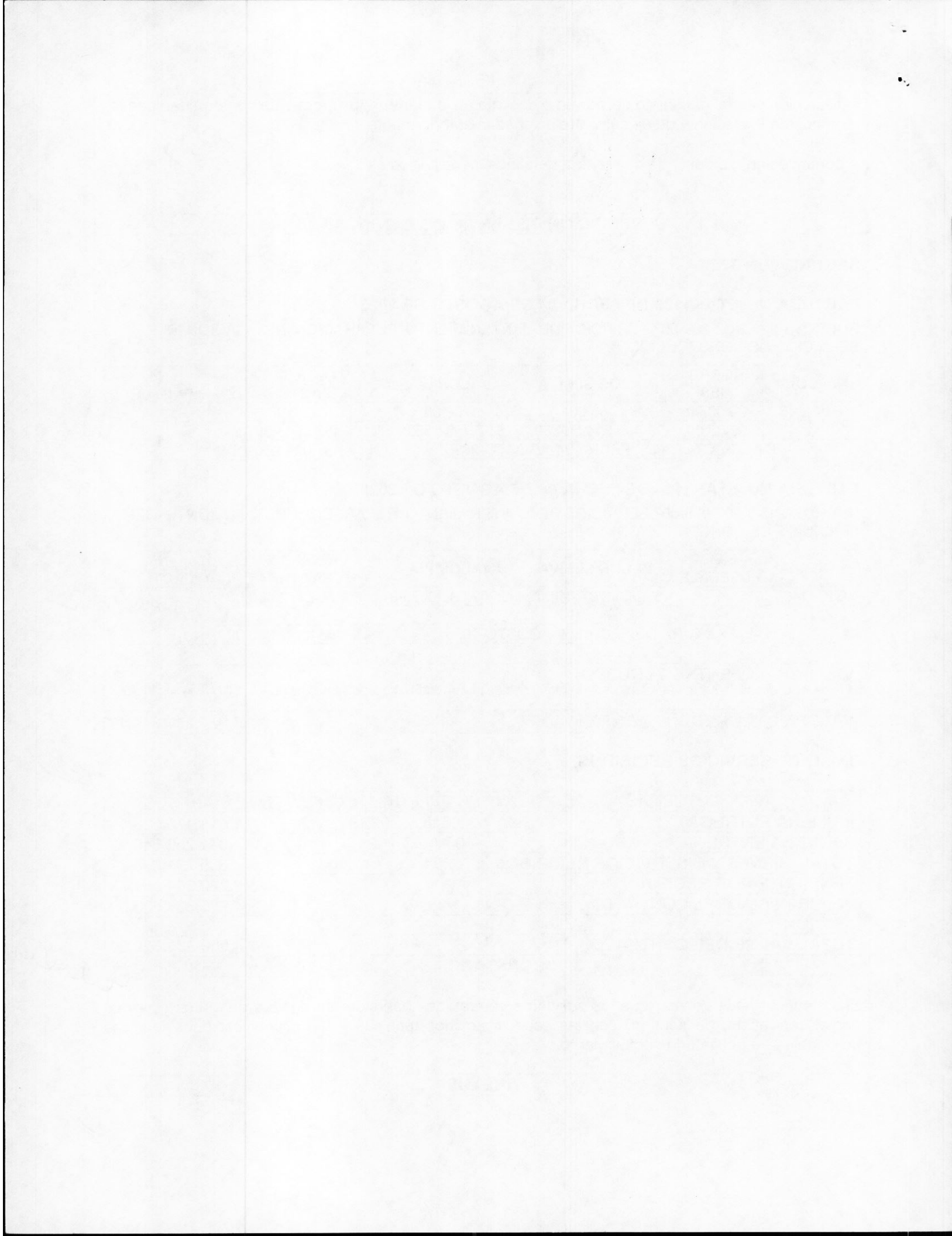
BALANCE SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	03-JUL-2025	\$ 614.475.528,15
SEGUNDA ENTREGA	06-AGO-2025	\$ 2.071.256.340,12
TOTAL, BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		\$ 2.685.731.868,27
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 2.220.604.651,73
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 4.906.336.520,00
ADICIÓN 1		-
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	N/A	\$ 4.906.336.520,00

CONSTANCIAS

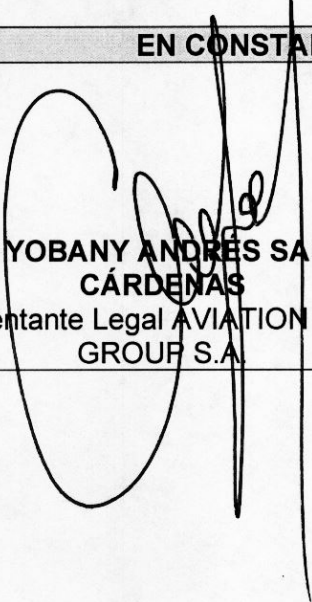
El supervisor hace constar que los **servicios** contratados han sido entregados de manera **parcial** por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS



FACTURA No. ETAR1133 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025
FACTURA No. ETAR1134 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025
Certificado de pago de parafiscales

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



Señor **YOBANY ANDRÉS SALCEDO
CÁRDENAS**
Representante Legal AVIATION GLOBAL
GROUP S.A.



Mayor **JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA**
Cargo: **Oficial de Operaciones BAMAV1**
Supervisor del Contrato
No. 097-CENACAVIACIÓN-2025





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 1 AVIONES
"SV. OSCAR ALEXANDER SANABRIA DÍAZ"

INFORME DE SUPERVISIÓN No. (02)
(04 de julio 2025 al 06 de agosto de 2025)

FECHA DEL INFORME:
06 de agosto de 2025

CONTRATO Y/O ACUERDO No. 097-CENACAVIACIÓN-2025

FECHA FIRMA CONTRATO:
19 de mayo de 2025

1. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES ANTONOV-32 PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTÓ AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL, CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL – CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA AVIATION GLOBAL GROUP S.A.

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

1.2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC	PARTE NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	8714501	78181800	2000344	N/A	ANTONOV-32	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE RECURSOS FUSELAJE A TODO COSTO POR DOS AÑOS A LA AERONAVE ANTONOV-32 EJC 1146	1	VG	\$ 1.331.237.042,02	\$ 252.935.037,98	\$ 1.584.172.080,00	\$ 1.584.172.080,00
2	8714501	78181800	2000344	N/A	ANTONOV-32	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DURANTE 600 HORAS DE OPERACIÓN PARA LAS AERONAVES ANTONOV-32 EJC-1146 - EJC-1147	266	H	\$ 10.495.243,70	\$ 1.994.096,30	\$ 12.489.340,00	\$ 3.322.164.440,00
TOTAL									\$ 1.341.732.285,71	\$ 254.929.134,29	\$ 1.596.661.420,00	\$ 4.906.336.520,00

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: VIGENCIA 2025 El valor de contrato es hasta la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$4.906.336.520,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$ 4.906.336.520,00	-----	\$ 4.906.336.520,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	-----	-----	-----
VALOR TOTAL	\$ 4.906.336.520,00	-----	\$ 4.906.336.520,00

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS
EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2025	\$ 4.906.336.520,00	169325	2025-07-21	252659125	2025-07-23	614.475.528,15	4.291.860.991,85
TOTAL SALDO ACUERDO		\$ 4.906.336.520,00	-	-	-	-	-	-
ADICIÓN 1		-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		\$ 4.906.336.520,00	-	-	-	-	614.475.528,15	4.291.860.991,85

2.3 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2025	15925	2023-05-02	63425	2025-05-19	\$ 4.906.336.520,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$4.906.336.520,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL SERVICIO RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 19 de diciembre del año 2025.

PRIMERA ENTREGA: DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 00912952

RUBRO: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).

No. COLA	HORAS MES	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL FACTURA	No. FACTURA
EJC1146	00:00:00	\$ 00,00	\$ 00,00	\$ 00,00	ETAR No. 1123
EJC1147	49:12:00	\$ 516.365.990,04	\$ 98.109.538,11	\$ 614.475.528,15	
TOTAL FACTURA DE FECHA 03-JUNIO-2025				\$ 614.475.528,15	

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO A-02-02-02-008-007-10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).	\$ 614.475.528,15
VALOR TOTAL PRIMERA ENTREGA	\$ 614.475.528,15

SEGUNDA ENTREGA: DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 01087500

FACTURA No. ETAR1133 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025

RUBRO: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).

No. COLA	HORAS MES	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL FACTURA	No. FACTURA
EJC1146	00:00:00	\$ 1.331.237.042,02	\$ 252.935.037,98	\$ 1.584.172.080,00	ETAR No. 1133
EJC1147	-	-	-	-	
TOTAL FACTURA DE FECHA 04-AGOSTO-2025				\$ 1.584.172.080,00	

FACTURA No. ETAR1134 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025

RUBRO: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).

No. COLA	EXT. FUSELAJE	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL FACTURA	No. FACTURA
EJC1146	1	\$ 00,00	\$ 00,00	\$ 00,00	ETAR No. 1134
EJC1147	39:00:00	\$ 409.314.504,30	\$ 77.769.755,82	\$ 487.084.260,12	
TOTAL FACTURA DE FECHA 06-AGOSTO-2025				\$ 487.084.260,12	

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO A-02-02-02-008-007-10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).	\$ 2.071.256.340,12
VALOR TOTAL SEGUNDA ENTREGA	\$ 2.071.256.340,12

3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS

VIGENCIA 2025

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).	10	CSF	\$ 4.906.336.520,00	\$ 614.475.528,15	\$ 2.071.256.340,12	\$ 2.220.604.651,73
TOTAL RUBRO CRP			\$ 4.906.336.520,00	\$ 614.475.528,15	\$ 2.071.256.340,12	\$ 2.220.604.651,73

3.2 BALANCE DE BIENES SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	03-JUL-2025	\$ 614.475.528,15
SEGUNDA ENTREGA	06-AGO-2025	\$ 2.071.256.340,12
TOTAL, BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		\$ 2.685.731.868,27
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 2.220.604.651,73
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 4.906.336.520,00
ADICIÓN 1		-
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	N/A	\$ 4.906.336.520,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento: No. 21-44-101470051 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6

Fecha de Expedición: 20 MAY 2025

Fecha de aprobación: 22 MAY 2025

Fecha Certificado de Aprobación No. 128 22 MAY 2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	16/05/2025	19/06/2026	\$ 1.962.534.608,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16/05/2025	19/06/2026	\$ 1.962.534.608,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/05/2025	19/12/2028	\$ 245.316.826,00

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101255028 Anexo 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6

Fecha de Expedición: 20 MAY 2025

Fecha de aprobación: 22 MAY 2025

Fecha Certificado de Aprobación No. 128 22 MAY 2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	16/05/2025	19/12/2025	\$ 569.400.000,00
Contratistas y subcontratistas	16/05/2025	19/12/2025	\$ 569.400.000,00
Vehículos propios y no propios	16/05/2025	19/12/2025	\$ 569.400.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EJC-1146 - CONTRATO 097-CENACAVIACION-2025.

CONTRATO 097-CENACAVIACION-2025.

	DESDE	HASTA	TOTAL VOLADAS	REMANENTE CONTRATO
CONTRATO	10554:30 HRS	10730:30 HRS	176:00 HRS	176:00 HRS
HORAS VOLADAS EN EL MES	10554:30 HRS	10554:30 HRS	00:00 HRS	

Con toda atención me permito informar el número de horas voladas y los alcances de los trabajos de Mantenimiento para la aeronave **AN-32A** con matrícula **EJC-1146**, Bajo el contrato **097-CENACAVIACION-2025**, durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de JULIO del 2025**.

1. Se efectuó cierre del servicio de extensión de aeronave con fecha 16 de julio del 2025 Bajo la OT: EJC-25-146-08 EJC-25-146-10 (OT cliente 11811476) según programa de extensión aceptado para las aeronaves AN-32 series No. 32/2509/2025/004A, cuando la aeronave acumulaba TSN: 10554:30. Quedando en condiciones normales de operación por este concepto.
2. Se efectuaron trabajos de adición de extensión No. 032-24-004A con fecha 16 de julio del 2025 Bajo la OT: EJC-25-146-08 EJC-25-146-10 (OT cliente 11811476) según programa de extensión aceptado para las aeronaves AN-32 series No. 32/2509/2025/004A, cuando la aeronave acumulaba TSN: 10554:30.
3. Se efectuó extensión de Motor Al 20D serie 5 S/N: N2514D010D5PR3, quedando en condiciones normales de operación, esto según oficio No. 032/032 DEL 18.06.2025.
4. Se efectuó limpieza y tratamiento con aplicación de primer en compuertas de acceso del plano RH y LH de acuerdo al AMM 020.02.00, quedando en condiciones normales de operación.
5. Se efectuó limpieza y tratamiento con aplicación de primer a tornillos de tapa de combustible en el plano LH de acuerdo al AMM 020.01.00, quedando en condiciones normales de operación.
6. Se efectuó limpieza y tratamiento con aplicación de primer a compuertas y soportes de inspección de los planos LH y RH de acuerdo al AMM 020.01.00, quedando en condiciones normales de operación.
7. Se realizó cambio del broche del panel de inspección entre costilla 2 y 3 en el plano RH de acuerdo al AMM 020.03.00, quedando en condiciones normales de operación.
8. Se efectuó limpieza y tratamiento anticorrosivo de acuerdo al AMM 020.01.00 a broches del panel de acceso en el borde de ataque en planos RH y LH.
9. Se realizó cambio de tornillos plano RH en la sección central cobertor de FLAP, quedando en condiciones óptimas, de acuerdo al AMM 020.03.00, quedando en condiciones normales de operación.
10. Se efectuó instalación de remaches en cabina de pasajeros entre la costilla 12 y 13 parte inferior quedando en condiciones óptimas de acuerdo al AMM 020.07.00.
11. Se efectuó limpieza y aplicación de tratamiento anticorrosivo en puntos de anclaje de escalera y puerta de acceso de tripulación de acuerdo al AMM 020.01.00, quedando en condiciones normales de operación.
12. Se efectuó aplicación de pintura en cobertoras de ambos motores de acuerdo al AMM 020.02.00, quedando en condiciones óptimas de operación.
13. Se efectuó reparación de la cobertora de los motores paneles RH y LH de acuerdo al AMM 020.06.00 quedando en condiciones óptimas de operación.
14. Se efectuó limpieza y tratamiento anticorrosivo de acuerdo al AMM 020.06.00 a broches del panel de acceso en el borde de ataque en planos RH y LH.
15. Se efectuó ajuste e inspección a los terminales eléctricos del motor RH según AMM AN-32 TC No 603/20.00.00 quedando en condiciones normales de operación.
16. Se efectuó instalación de cubierta de regleta en poste p36-3 AMM 32 series TC 605, 20.00.00 Pag 611. Quedando en condiciones normales de operación.
17. Se realiza freno en el conector del PT 200, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el MM 020.08.03 pag 201-202, quedando en condiciones normales de operación.
18. Se efectuó inspección y ajuste al puente de conexión del panel de instrumentos según AMM An-32 TC 603/20.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
19. Se efectuó ajuste y prueba a la línea 36375 del generador del APU de acuerdo al AMM An-32 TC No. 603/20.00.00 quedando en condiciones normales de operación.

20. Se efectuó ajuste y prueba al micro del tren principal RH, de acuerdo al AMM AN-32 TC. 603/20.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
21. Se efectuó remoción e instalación del soporte delantero de la tobera del motor RH de acuerdo al AMM 078.00.00 TASK CARD No 405, quedando en condiciones óptimas de operación.
22. Se efectuó ajuste e inspección del arnés motor No. 2, de acuerdo al AMM AN-32 TC No 603/20.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
23. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella extintora de motor P/N: 1-4-4 S/N: 4325, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
24. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella extintora de motor P/N: 1-4-4 S/N: 4328, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
25. Se efectuó ajuste y prueba al micro del tren principal RH, de acuerdo al AMM AN-32 TC. 603/20.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
26. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella nacela P/N: 2-8-1 S/N: 6225, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
27. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella nacela P/N: 2-8-1 S/N: 5150, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
28. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella nacela P/N: 2-8-1 S/N: 5413, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
29. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella nacela P/N: 2-8-1 S/N: 2354, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
30. Se efectuó Reparación completa de RADOME de acuerdo a la TC 801.020.05.00 / 806-020-02-00 también se efectuó inspección completa a la antena del RADOME quedando en condiciones normales de operación.
31. Se efectuó inspección y reacondicionamiento de tubo anti ice de Slat LH según AMM TASK CARD 601/030.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
32. Se efectuó cambio de 3 tablas protectoras del piso de cabina de carga, quedando en condiciones normales de operación.
33. Se efectuó actualización de base de datos GPS AERA 796 quedando en parámetros normales de operación.
34. Se efectuó lavado general de la aeronave según TASK CARD 701/020.02.00, quedando en condiciones normales de operación.
35. Se verificaron las AD's y SB durante el periodo correspondiente, sin encontrar actualizaciones para la aeronave EJC-1147.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EJC-1147 - CONTRATO 097-CENACAVIACION-2025.

	DESDE	HASTA	TOTAL VOLADAS	REMANENTE CONTRATO
CONTRATO	6250:00	6340:00	90:00	01:48 HRS
HORAS VOLADAS EN EL MES	6299:12	6338:12	39:00	

Con toda atención me permito informar el alcance de los trabajos de Mantenimiento para la aeronave **AN-32** con matrícula **EJC-1147**, Bajo el contrato **097-CENACAVIACION-2025**, durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de JULIO del 2025**.

1. Se realizo servicio B-100 HORAS con fecha de finalización del 04 de JULIO del 2025, según OT EJC-25-147-16 (OT Cliente No. 11814333), según programa de mantenimiento aceptado para las aeronaves AN-32 series, cuando la aeronave acumulaba TSN: 6299:12 y CSN:5917 quedando en condiciones normales de operación.
2. Se realizo servicio B-50 HORAS (CALENDARIO) con fecha de finalización del 25 de JULIO del 2025, según OT EJC-25-147-17 (OT Cliente No. 11822857), según programa de mantenimiento aceptado para las aeronaves AN-32 series, cuando la aeronave acumulaba TSN: 6330:06 y CSN:5947 quedando en condiciones normales de operación.
3. Se efectuó extensión de Motor AI 20D serie 5 S/N: N28845D014, quedando en condiciones normales de operación, esto según oficio No. 267/VSSD.
4. Se efectuó extensión temporal a la hélice AV-68DM S/N: 821015470047 según resolución No. AV68DM.VR.R.745.07.25.AM.
5. Se efectuó extensión temporal a la hélice AV-68DM S/N: 821015470038 según resolución No. AV68DM.VR.R.744.07.25.AM.
6. Se efectuó prueba de capacidad a la batería # 1 S/N: SB5405001, de acuerdo a la OT ALM-25-108 y a los procedimientos establecidos en el Operation and Service manual del fabricante.
7. Se efectuó prueba de capacidad a la batería # 2 S/N: SB5405002, de acuerdo a la OT ALM-25-109 y a los procedimientos establecidos en el Operation and Service manual del fabricante.
8. Se efectuó prueba de capacidad a la batería # 3 S/N: SB5405003, de acuerdo a la OT ALM-25-110 y a los procedimientos establecidos en el Operation and Service manual del fabricante.

9. Se efectuó Inspección, reparación y prueba al sensor de hielo LH P/N: DSL 40T según AMM An-32 B 030.81.00 task card 503,601, quedando en condiciones normales de operación.
10. Se efectuó encendido del motor No. 2 por presentar alta temperatura en el arranque, se comprobaron parámetros según manual de motor AI-20D serie 5, quedando en condiciones normales de operación.
11. Se efectuó remoción de corrosión en cabina de caga, por presentar derrame de líquidos, según AMM 020.01.00 Pag 801, quedando en condiciones normales de operación.
12. Se efectuó inspección y ajuste a las líneas del sistema de aire acondicionado y climatización según AMM 021.00.00 TASK CARD 601 pag 803-604, quedando en condiciones normales de operación.
13. Se efectuó remoción de corrosión de la compensadora TRIM TAB del RUDDER, según AMM 020.01.00 Pag 802, quedando en condiciones normales de operación.
14. Se efectuó remoción de corrosión de la compensadora TRIM TAB del RUDDER, según AMM 020.01.00 Pag 801, quedando en condiciones normales de operación.
15. Se efectuó ajuste de empaque de ventana lateral LH de acuerdo AMM 0.20 practicas estándar, quedando en condiciones normales de operación.
16. Se efectuó ajuste a las líneas del sistema de oxígeno según AMM 035.10.00 Pag 601-602, quedando en condiciones normales de operación.
17. Se efectuó restauración de pintura en el borde de ataque del estabilizador horizontal según AMM 020.02.00 Pag 201, quedando en condiciones normales de operación.
18. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de las palas hélice No. 1 por picaduras superficiales, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
19. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de las palas hélice No. 2 por picaduras superficiales, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
20. Se efectuó reacondicionamiento de pintura del sensor de Angulo de ataque, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
21. Se efectuó reacondicionamiento de PRC en winshield LH, de acuerdo al AMM 020 practicas estándar. quedando en condiciones normales de operación.
22. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de borde de ataque LH y RH planos, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
23. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de los spiner RH y LH, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
24. Se efectuó reacondicionamiento de cubierta de luz beacom dorsal, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
25. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de borde de ataque estabilizador vertical, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
26. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de tren principal RH, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
27. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de fuselaje parte lateral derecha entre cuadernas 29-33, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
28. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de aletas ventrales, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
29. Se efectuó calibración del sistema piloto automático según AMM autopilot AP 28L 1I 022.10.00 pag 508. Quedando en condiciones normales de operación.
30. Se efectuó cambio de aceite APU TG-16M según TASK CARD 302.049.00.00 pag 303.304. Quedando en condiciones normales de operación.
31. Se efectuó cambio de rueda No 4 por presentar desgaste P/N: 1050x390 S/N: IX2035637, según formulario de desmontaje y montaje de rueda An-32 series, quedando en condiciones normales de operación.
32. Se efectuó remoción e instalación de bujías 1 y 2 del motor No.1, según AMM del motor AI-20D numerales 1.8.9, 8.18.7 pag 35, quedando en condiciones normales de operación.
33. Se efectuó inspección y limpieza inter y externa a turbo enfriadores del sistema de aire acondicionado según AMM-AN-32 ATA 21, quedando en condiciones normales de operación.
34. Se efectuó inspección y reacondicionamiento de líneas eléctricas al conector de bloque del sistema automático de combustible según AMM AN-32 ATA 28.
35. Se efectuó reparación sensor de hielo del sistema anti-ice P/N: DSL-40T, según AMM-AN-32 ATA 30, quedando en condiciones normales de operación.
36. Se efectuó actualización de base de datos GPS AERA 796 quedando en parámetros normales de operación.
37. Se efectuó lavado general de la aeronave según TASK CARD 701/020.02.00, quedando en condiciones normales de operación.
38. Se verificaron las AD's y SB durante el periodo correspondiente, sin encontrar actualizaciones para la aeronave EJC-1147.

- Ordenes de Mantenimiento

FACTURA No. ETAR1133/ETAR1134 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025			
No.	DESCRIPCIÓN	S/N	ORDEN DE MANTENIMIENTO
1	EJC1146	2509 1134	50219456
2	EJC1147	3007 1133	50219455

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.906.336.520,00	54.74 %	12.52 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

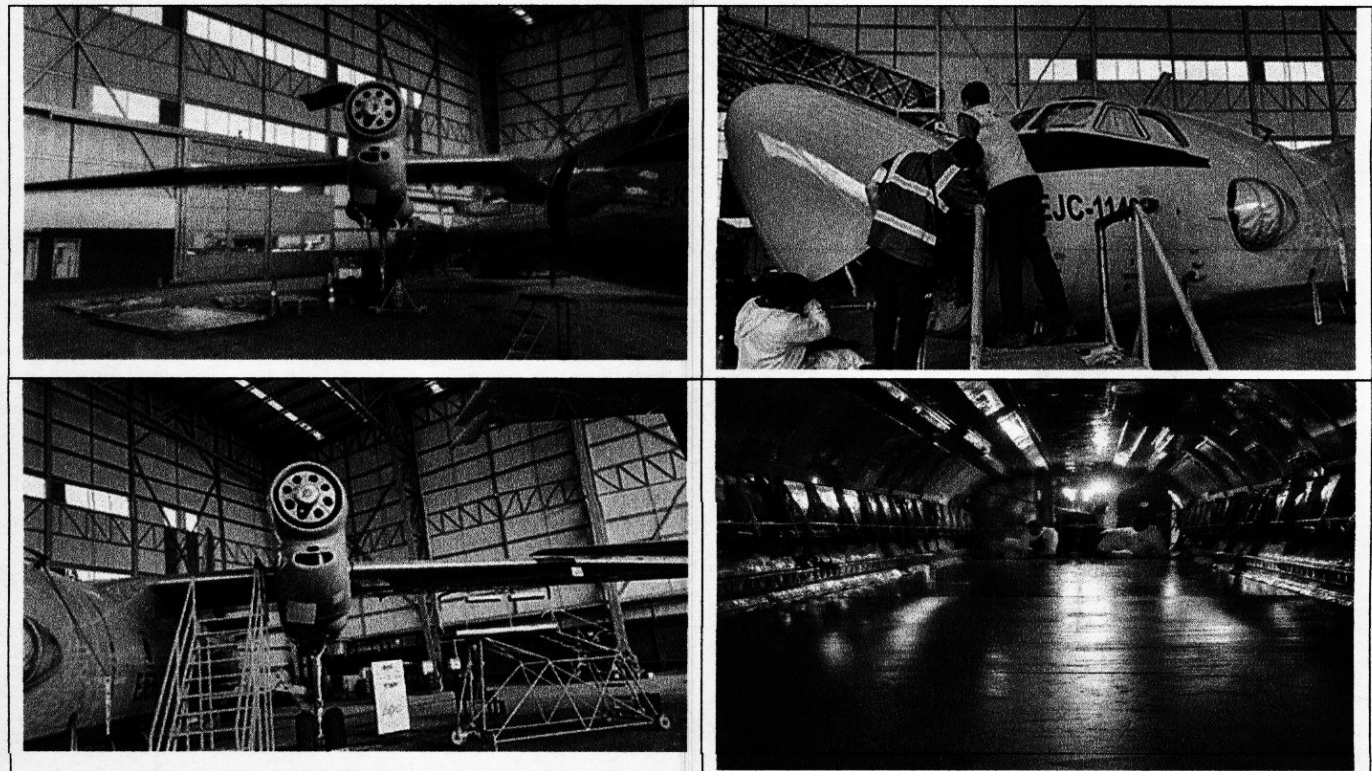
8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

El supervisor hace constar que durante la presente entrega total los servicios recibidos han cumplido con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

Mediante informes de mantenimiento de fecha 01 de agosto de 2025, la empresa AGG deja constancia de los servicios realizados a las aeronaves EJC1146 y EJC1147 durante el lapso comprendido entre 01 al 31 de agosto de 2025.

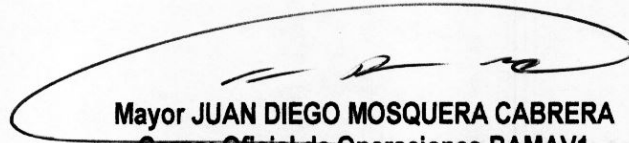
Mediante acta No. 01087500 del 06 de agosto de 2025, se deja constancia del recibo a satisfacción total de los servicios (Horas de mantenimiento) suscritos en el contrato No. 097-CENACAVIACIÓN-2025 durante el mes de julio del 2025.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



10. ANEXOS AL INFORME

- Informe servicios de mantenimiento EJC 1146 julio 2025.
- Informe servicios de mantenimiento EJC 1147 julio 2025.
- Acta No. 01087500 del 06 de agosto de 2025.
- Radicado 2025676016709883



Mayor JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA
Cargo: Oficial de Operaciones BAMAV1
Supervisor Contrato No. 097-CENACAVIACIÓN-2025.
Celular: 3104365829



Bogotá D.C. 01 de AGOSTO de 2025

Mayor
JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA
Supervisor Contrato No. 097-CENACAVIACION-2025
EJERCITO NACIONAL

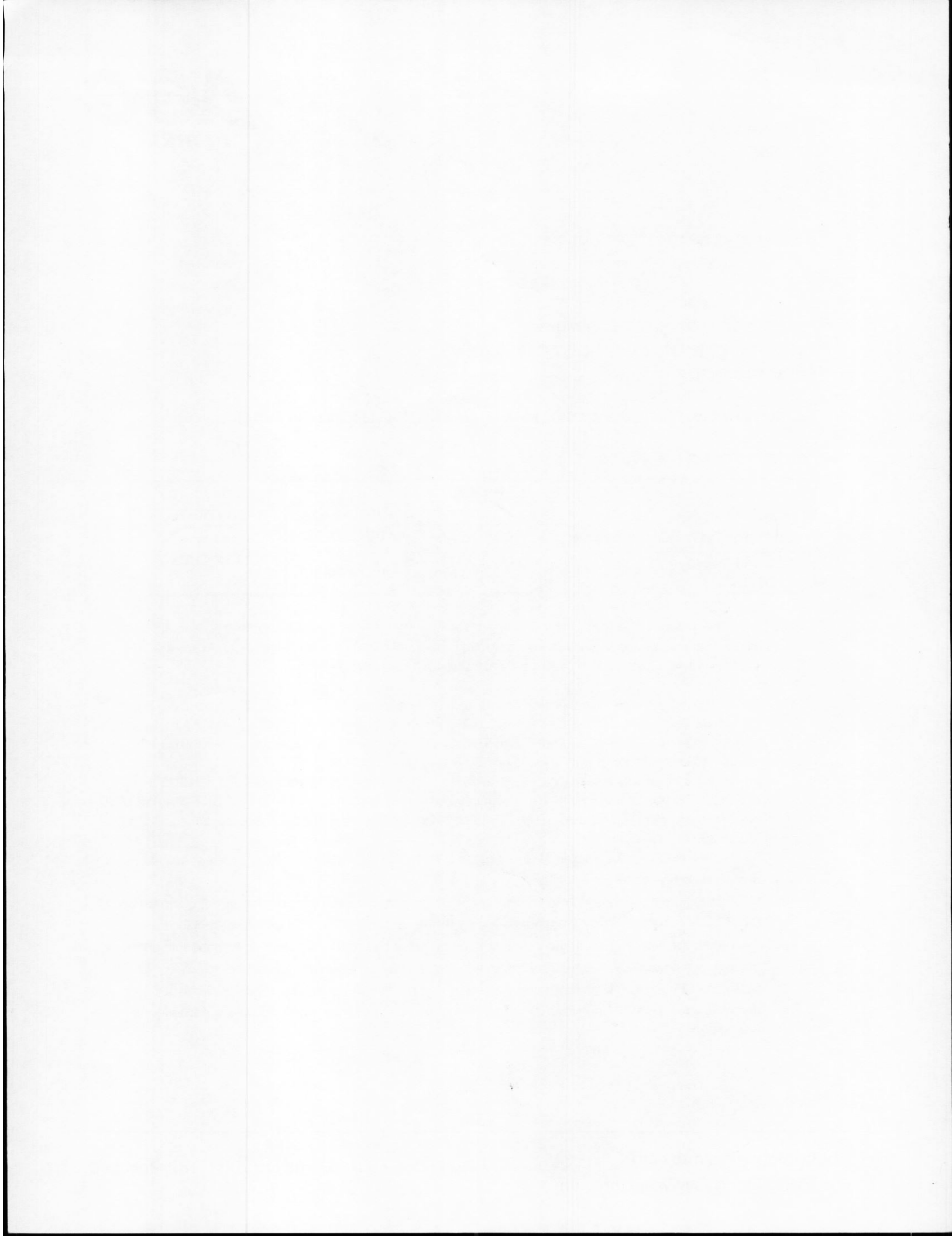
Asunto: INFORME FINAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EJC-1146 (31/JUL/2025).

CONTRATO 097-CENACAVIACION-2025.

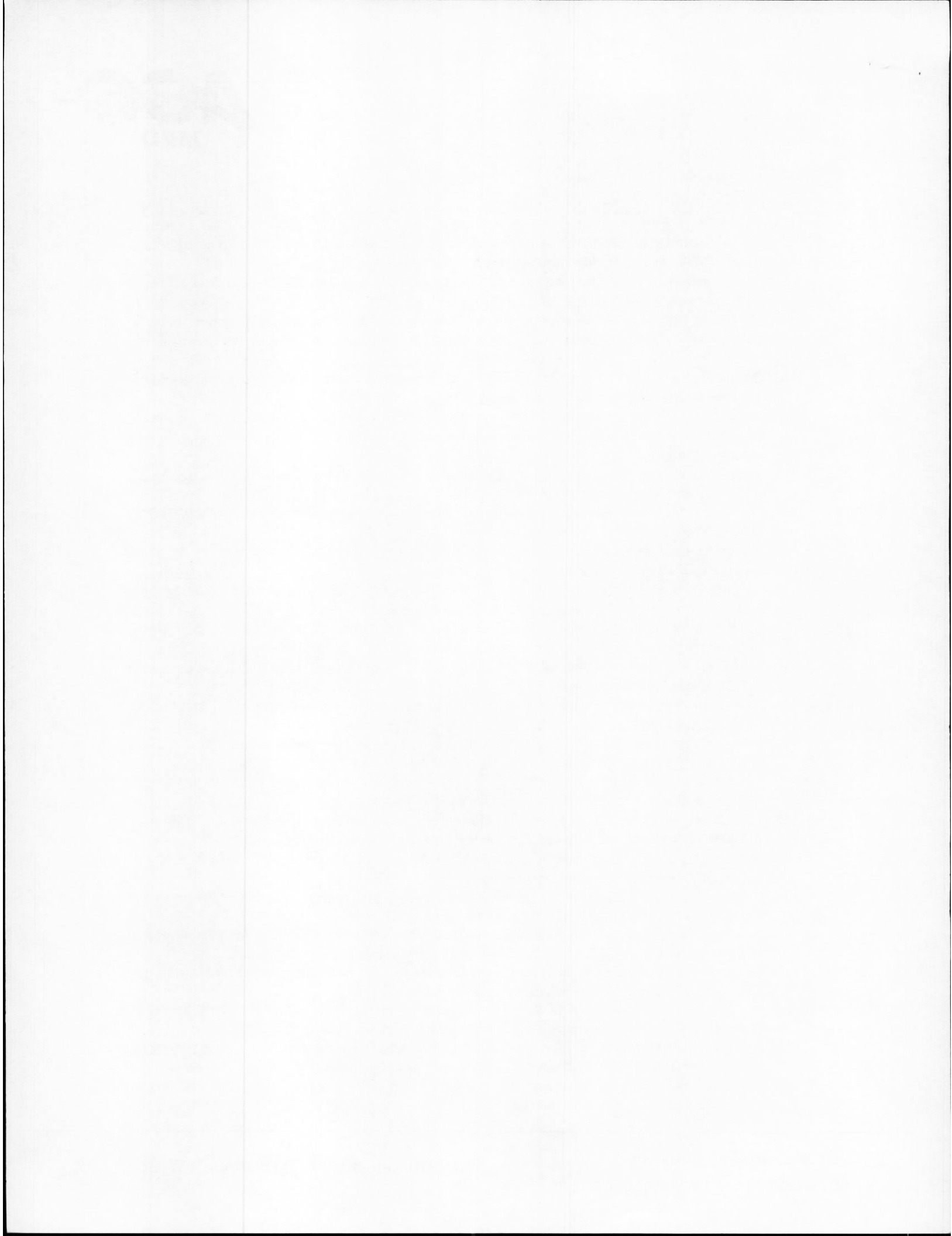
	DESDE	HASTA	TOTAL VOLADAS	REMANENTE CONTRATO
CONTRATO	10554:30 HRS	10730:30 HRS	176:00 HRS	176:00 HRS
HORAS VOLADAS EN EL MES	10554:30 HRS	10554:30 HRS	00:00 HRS	

Con toda atención me permito informar el número de horas voladas y los alcances de los trabajos de Mantenimiento para la aeronave AN-32A con matrícula EJC-1146, **Bajo el contrato 097-CENACAVIACION-2025**, durante el período comprendido entre el 01 al 31 de JULIO del 2025.

1. Se efectuó cierre del servicio de extensión de aeronave con fecha 16 de julio del 2025 Bajo la OT: EJC-25-146-08 EJC-25-146-10 (OT cliente 11811476) según programa de extensión aceptado para las aeronaves AN-32 series No. 32/2509/2025/004A, cuando la aeronave acumulaba TSN: 10554:30. Quedando en condiciones normales de operación por este concepto.
2. Se efectuaron trabajos de adición de extensión No. 032-24-004A con fecha 16 de julio del 2025 Bajo la OT: EJC-25-146-08 EJC-25-146-10 (OT cliente 11811476) según programa de extensión aceptado para las aeronaves AN-32 series No. 32/2509/2025/004A, cuando la aeronave acumulaba TSN: 10554:30.
3. Se efectuó extensión de Motor AI 20D serie 5 S/N: N2514D010D5PR3, quedando en condiciones normales de operación, esto según oficio No. 032/032 DEL 18.06.2025.
4. Se efectuó limpieza y tratamiento con aplicación de primer en compuertas de acceso del plano RH y LH de acuerdo al AMM 020.02.00, quedando en condiciones normales de operación.
5. Se efectuó limpieza y tratamiento con aplicación de primer a tornillos de tapa de combustible en el plano LH de acuerdo al AMM 020.01.00, quedando en condiciones normales de operación.
6. Se efectuó limpieza y tratamiento con aplicación de primer a compuertas y soportes de inspección de los planos LH y RH de acuerdo al AMM 020.01.00, quedando en condiciones normales de operación.



7. Se realizo cambio del broche del panel de inspección entre costilla 2 y 3 en el plano RH de acuerdo al AMM 020.03.00, quedando en condiciones normales de operación.
8. Se efectuó limpieza y tratamiento anticorrosivo de acuerdo al AMM 020.01.00 a broches del panel de acceso en el borde de ataque en planos RH y LH.
9. Se realizo cambio de tornillos plano RH en la sección central cobertor de FLAP, quedando en condiciones óptimas, de acuerdo al AMM 020.03.00, quedando en condiciones normales de operación.
10. Se efectuó instalación de remaches en cabina de pasajeros entre la costilla 12 y 13 parte inferior quedando en condiciones optimas de acuerdo al AMM 020.07.00.
11. Se efectuó limpieza y aplicación de tratamiento anticorrosivo en puntos de anclaje de escalera y puerta de acceso de tripulación de acuerdo al AMM 020.01.00, quedando en condiciones normales de operación.
12. Se efectuó aplicación de pintura en cobertoras de ambos motores de acuerdo al AMM 020.02.00, quedando en condiciones óptimas de operación.
13. Se efectuó reparación de la cobertora de los motores paneles RH y LH de acuerdo al AMM 020.06.00 quedando en condiciones óptimas de operación.
14. Se efectuó limpieza y tratamiento anticorrosivo de acuerdo al AMM 020.06.00 a broches del panel de acceso en el borde de ataque en planos RH y LH.
15. Se efectuó ajuste e inspección a los terminales eléctricos del motor RH según AMM AN-32 TC No 603/20.00.00 quedando en condiciones normales de operación.
16. Se efectuó instalación de cubierta de regleta en poste p36-3 AMM 32 series TC 605, 20.00.00 Pag 611. Quedando en condiciones normales de operación.
17. Se realiza freno en el conector del PT 200, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el MM 020.08.03 pag 201-202, quedando en condiciones normales de operación.
18. Se efectuó inspección y ajuste al puente de conexión del panel de instrumentos según AMM An-32 TC 603/20.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
19. Se efectuó ajuste y prueba a la línea 36375 del generador del APU de acuerdo al AMM An-32 TC No. 603/20.00.00 quedando en condiciones normales de operación.
20. Se efectuó ajuste y prueba al micro del tren principal RH, de acuerdo al AMM AN-32 TC. 603/20.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
21. Se efectuó remoción e instalación del soporte delantero de la tobera del motor RH de acuerdo al AMM 078.00.00 TASK CARD No 405, quedando en condiciones óptimas de operación.
22. Se efectuó ajuste e inspección del arnés motor No. 2, de acuerdo al AMM AN-32 TC No 603/20.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
23. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella extintora de motor P/N: 1-4-4 S/N: 4325, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
24. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella extintora de motor P/N: 1-4-4 S/N: 4328, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
25. Se efectuó ajuste y prueba al micro del tren principal RH, de acuerdo al AMM AN-32 TC. 603/20.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
26. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella nacela P/N: 2-8-1 S/N: 6225, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
27. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella nacela P/N: 2-8-1 S/N: 5150, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
28. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella nacela P/N: 2-8-1 S/N: 5413, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.

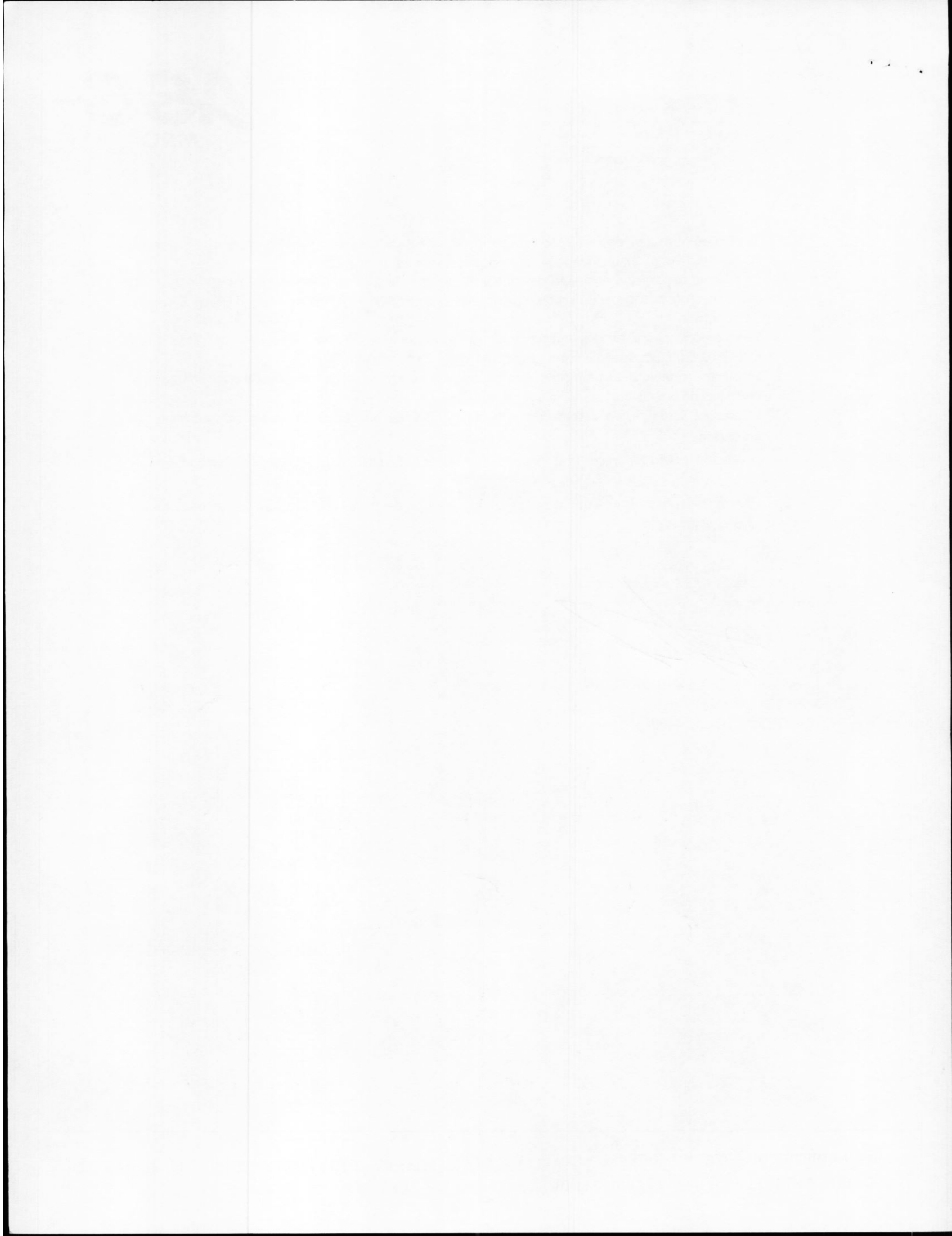


29. Se efectuó remoción, prueba hidrostática e instalación de botella nacela P/N: 2-8-1 S/N: 2354, según TC No 401/026.20.00, quedando en condiciones normales de operación.
30. Se efectuó Reparación completa de RADOME de acuerdo a la TC 801.020.05.00 / 806-020-02-00 también se efectuó inspección completa a la antena del RADOME quedando en condiciones normales de operación.
31. Se efectuó inspección y reacondicionamiento de tubo anti ice de Slat LH según AMM TASK CARD 601/030.00.00, quedando en condiciones normales de operación.
32. Se efectuó cambio de 3 tablas protectoras del piso de cabina de carga, quedando en condiciones normales de operación.
33. Se efectuó actualización de base de datos GPS AERA 796 quedando en parámetros normales de operación.
34. Se efectuó lavado general de la aeronave según TASK CARD 701/020.02.00, quedando en condiciones normales de operación.
35. Se verificaron las AD's y SB durante el periodo correspondiente, sin encontrar actualizaciones para la aeronave EJC-1147.

Cordialmente,



ING. FABIÁN FERNÁNDEZ DURAN
MAINTENANCE MANAGER
AVIATION GLOBAL GROUP-MRO





Bogotá D.C. 01 de AGOSTO de 2025

Mayor
JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA
Supervisor Contrato No. 097-CENACAVIACION-2025
EJERCITO NACIONAL

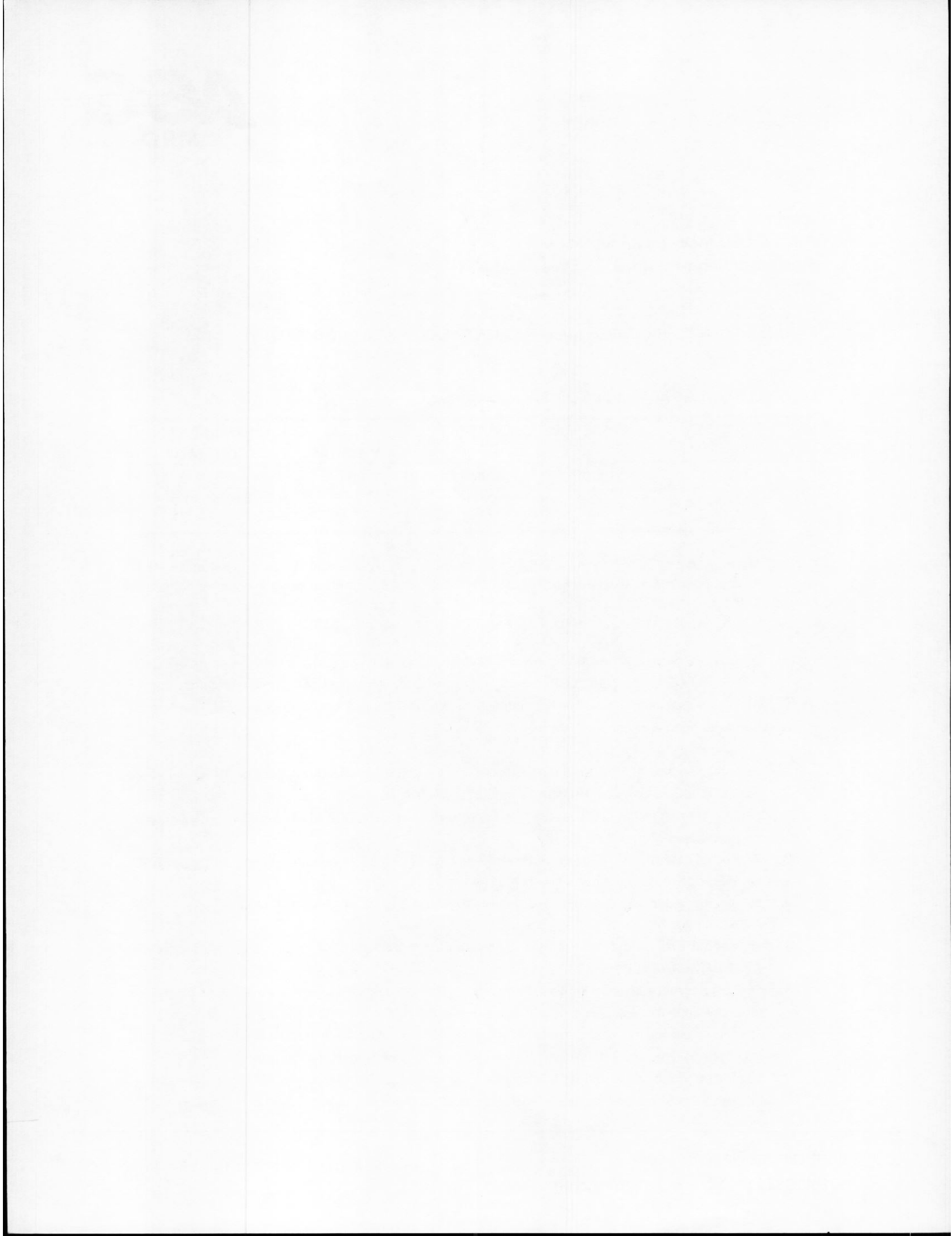
Asunto: INFORME SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EJC-1147 (31/JULIO/2025).

CONTRATO 097-CENACAVIACION-2025.

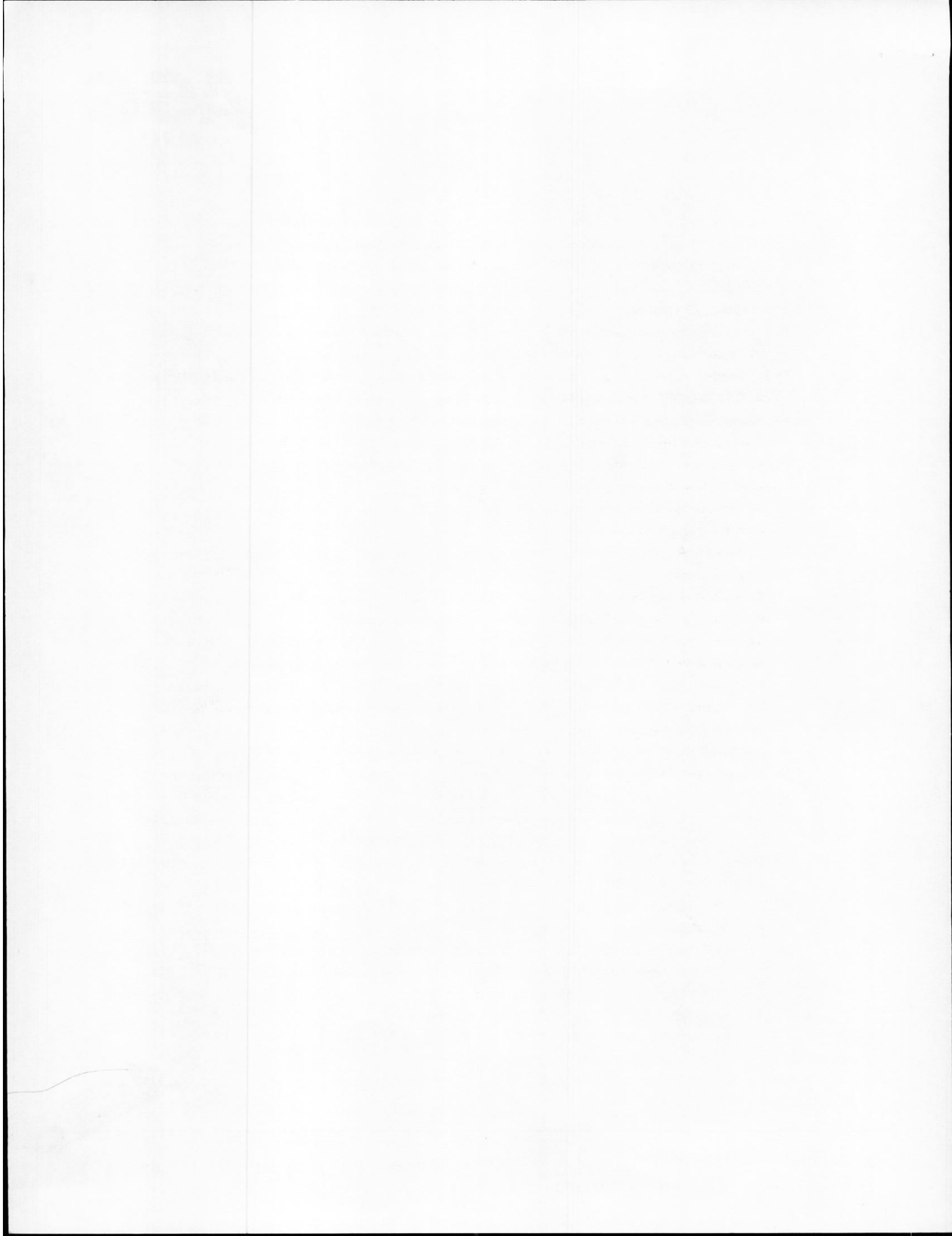
	DESDE	HASTA	TOTAL VOLADAS	REMANENTE CONTRATO
CONTRATO	6250:00	6340:00	90:00	01:48 HRS
HORAS VOLADAS EN EL MES	6299:12	6338:12	39:00	

Con toda atención me permito informar el alcance de los trabajos de Mantenimiento para la aeronave AN-32 con matrícula EJC-1147, **Bajo el contrato 097-CENACAVIACION-2025**, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de JULIO del 2025.

1. Se realizo servicio B-100 HORAS con fecha de finalización del 04 de JULIO del 2025, según OT EJC-25-147-16 (OT Cliente No. 11814333), según programa de mantenimiento aceptado para las aeronaves AN-32 series, cuando la aeronave acumulaba TSN: 6299:12 y CSN:5917 quedando en condiciones normales de operación.
2. Se realizo servicio B-50 HORAS (CALENDARIO) con fecha de finalización del 25 de JULIO del 2025, según OT EJC-25-147-17 (OT Cliente No. 11822857), según programa de mantenimiento aceptado para las aeronaves AN-32 series, cuando la aeronave acumulaba TSN: 6330:06 y CSN:5947 quedando en condiciones normales de operación.
3. Se efectuó extensión de Motor AI 20D serie 5 S/N: N28845D014, quedando en condiciones normales de operación, esto según oficio No. 267/VSSD.
4. Se efectuó extensión temporal a la hélice AV-68DM S/N: 821015470047 según resolución No. AV68DM.VR.R.745.07.25.AM.
Se efectuó extensión temporal a la hélice AV-68DM S/N: 821015470038 según resolución No. AV68DM.VR.R.744.07.25.AM.
5. Se efectuó prueba de capacidad a la batería # 1 S/N: SB5405001, de acuerdo a la OT ALM-25-108 y a los procedimientos establecidos en el Operation and Service manual del fabricante.
6. Se efectuó prueba de capacidad a la batería # 2 S/N: SB5405002, de acuerdo a la OT ALM-25-109 y a los procedimientos establecidos en el Operation and Service manual del fabricante.
7. Se efectuó prueba de capacidad a la batería # 3 S/N: SB5405003, de acuerdo a la OT ALM-25-110 y a los procedimientos establecidos en el Operation and Service manual del fabricante.

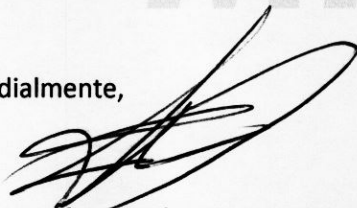


8. Se efectuó Inspección, reparación y prueba al sensor de hielo LH P/N: DSL 40T según AMM An-32 B 030.81.00 task card 503,601, quedando en condiciones normales de operación.
9. Se efectuó encendido del motor No. 2 por presentar alta temperatura en el arranque, se comprobaron parámetros según manual de motor AI-20D serie 5, quedando en condiciones normales de operación.
10. Se efectuó remoción de corrosión en cabina de caga, por presentar derrame de líquidos, según AMM 020.01.00 Pag 801, quedando en condiciones normales de operación.
11. Se efectuó inspección y ajuste a las líneas del sistema de aire acondicionado y climatización según AMM 021.00.00 TASK CARD 601 pag 803-604, quedando en condiciones normales de operación.
12. Se efectuó remoción de corrosión de la compensadora TRIM TAB del RUDDER, según AMM 020.01.00 Pag 802, quedando en condiciones normales de operación.
13. Se efectuó remoción de corrosión de la compensadora TRIM TAB del RUDDER, según AMM 020.01.00 Pag 801, quedando en condiciones normales de operación.
14. Se efectuó ajuste de empaque de ventana lateral LH de acuerdo AMM 0.20 practicas estándar, quedando en condiciones normales de operación.
15. Se efectuó ajuste a las líneas del sistema de oxígeno según AMM 035.10.00 Pag 601-602, quedando en condiciones normales de operación.
16. Se efectuó restauración de pintura en el borde de ataque del estabilizador horizontal según AMM 020.02.00 Pag 201, quedando en condiciones normales de operación.
17. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de las palas hélice No. 1 por picaduras superficiales, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
18. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de las palas hélice No. 2 por picaduras superficiales, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
19. Se efectuó reacondicionamiento de pintura del sensor de Angulo de ataque, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
20. Se efectuó reacondicionamiento de PRC en winshield LH, de acuerdo al AMM 020 practicas estándar. quedando en condiciones normales de operación.
21. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de borde de ataque LH y RH planos, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
22. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de los spiner RH y LH, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
23. Se efectuó reacondicionamiento de cubierta de luz beacom dorsal, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
24. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de borde de ataque estabilizador vertical, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
25. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de tren principal RH, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.

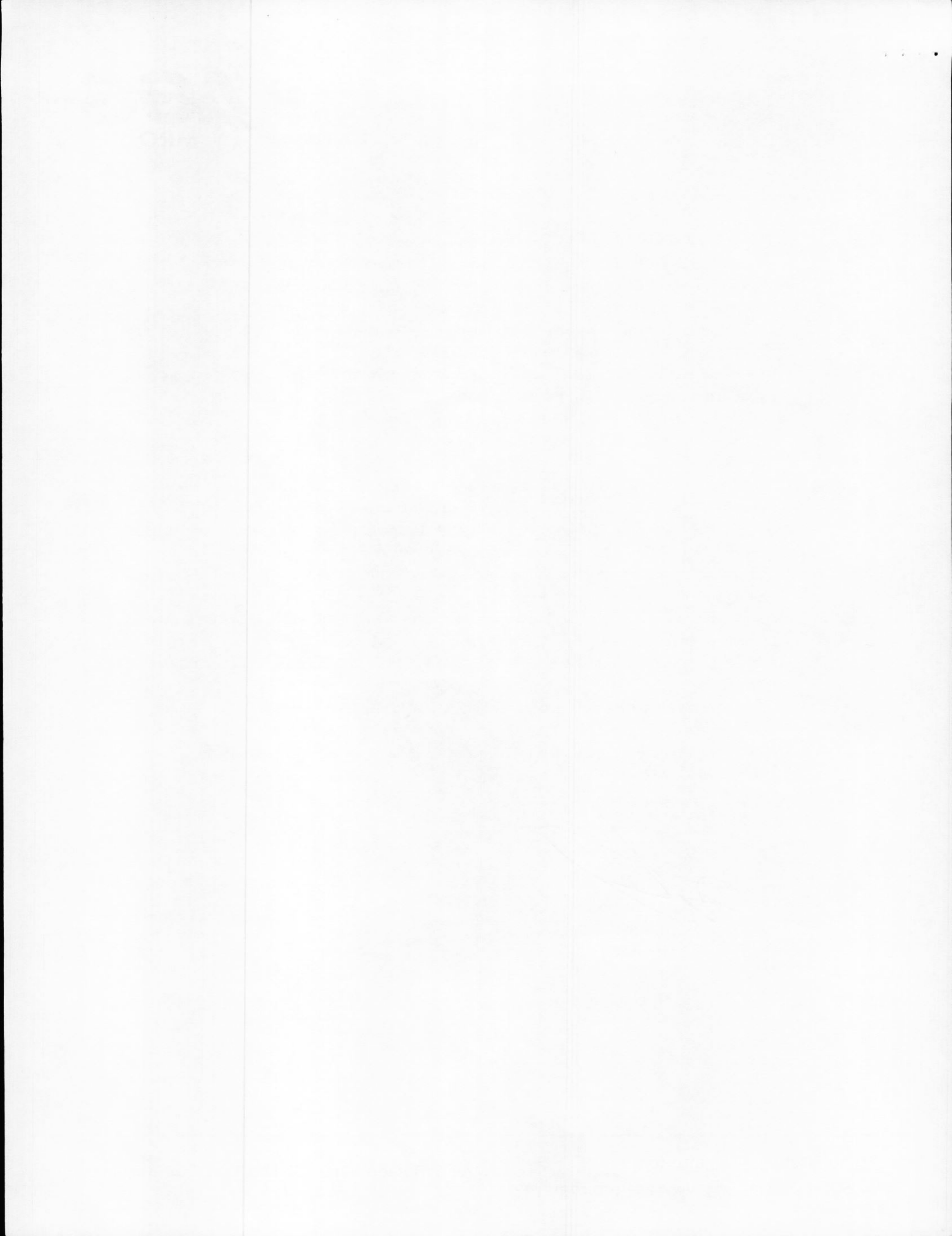


26. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de fuselaje parte lateral derecha entre cuadernas 29-33, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
27. Se efectuó reacondicionamiento de pintura de aletas ventrales, de acuerdo al AMM 020.02.00 pag 201 quedando en condiciones normales de operación.
28. Se efectuó calibración del sistema piloto automático según AMM autopilot AP 28L 1I 022.10.00 pag 508. Quedando en condiciones normales de operación.
29. Se efectuó cambio de aceite APU TG-16M según TASK CARD 302.049.00.00 pag 303.304. Quedando en condiciones normales de operación.
30. Se efectuó cambio de rueda No 4 por presentar desgaste P/N: 1050x390 S/N: IX2035637, según formulario de desmontaje y montaje de rueda An-32 series, quedando en condiciones normales de operación.
31. Se efectuó remoción e instalación de bujías 1 y 2 del motor No.1, según AMM del motor AI-20D numerales 1.8.9, 8.18.7 pag 35, quedando en condiciones normales de operación.
32. Se efectuó inspección y limpieza inter y externa a turbo enfriadores del sistema de aire acondicionado según AMM-AN-32 ATA 21, quedando en condiciones normales de operación.
33. Se efectuó inspección y reacondicionamiento de líneas eléctricas al conector de bloque del sistema automático de combustible según AMM AN-32 ATA 28.
34. Se efectuó reparación sensor de hielo del sistema anti-ice P/N: DSL-40T, según AMM-AN-32 ATA 30, quedando en condiciones normales de operación.
35. Se efectuó actualización de base de datos GPS AERA 796 quedando en parámetros normales de operación.
36. Se efectuó lavado general de la aeronave según TASK CARD 701/020.02.00, quedando en condiciones normales de operación.
37. Se verificaron las AD's y SB durante el periodo correspondiente, sin encontrar actualizaciones para la aeronave EJC-1147.

Cordialmente,



ING. FABIÁN FERNÁNDEZ DURAN
MAINTENANCE MANAGER
AVIATION GLOBAL GROUP-MRO



АКЦІОНЕРНЕ ТОВАРИСТВО
АНТОНОВ

JOINT STOCK COMPANY
ANTONOV



ПТВЕРЖДАЮ
Заступник генерального директора –
Головний конструктор
«АНТОНОВ»

Владислав ВЛАСИК
Владислав ВЛАСИК
«16» 07 2025 г.

РЕШЕНИЕ № 032-25-023

о допуске самолета Ан-32А бортовой знак EJC 1146, серийный номер 2509, принадлежащего и эксплуатируемого Авиацией сухопутных войск Республики Колумбия, к очередному этапу отработки назначенного ресурса 16000 летных часов, 11600 полетов, назначенного срока службы и срока службы до первого капитального ремонта 36 лет 2 месяца (до 24.02.2027) и ресурса до первого капитального ремонта 11500 летных часов, 11600 полетов

На основании научно-исследовательских работ (НИР), Заключение АО «АНТОНОВ» № ЗР-32-25-07, а также положительных результатов исследований, выполненных на самолете Ан-32А бортовой знак EJC 1146, серийный номер 2509 («Акт № 32/2509/2025/004А оценки технического состояния самолета...» от 25.06.2025, «Акт об устранении дефектов ...» от 01.07.2025) в соответствии с «Базовой Программой работ по исследованию технического состояния самолетов Ан-32А, Ан-32Б, Ан-32Б-100» (Приложение №1 к разделу 005 РЭ) и Дополнением № 032-24-004А к ней, утвержденным АО «АНТОНОВ» 26.12.2024.

РЕШИЛИ:

1. Допустить самолет Ан-32А бортовой знак EJC 1146, серийный номер 2509 к очередному этапу отработки назначенного ресурса 16000 летных часов, 11600 полетов, назначенного срока службы и срока службы до первого капитального ремонта 36 лет 2 месяца и ресурса до первого капитального ремонта 11500 летных часов, 11600 полетов.

2. Агрегаты, детали, узлы и комплектующие изделия, установленные на самолете и не имеющие ограничения ресурсов и сроков службы согласно разделу 005 «Руководства по технической эксплуатации самолетов Ан-32», при их удовлетворительном техническом состоянии разрешается эксплуатировать в пределах ресурсов и сроков службы, указанных в п. 1 настоящего Решения (до 24.02.2027).

3. Агрегаты, детали, узлы и комплектующие изделия, ресурсы и сроки службы которых ограничены согласно разделу 005 «Руководства по технической эксплуатации самолетов Ан-32», подлежат замене после отработки установленных им ресурсов и (или) сроков службы.

4. Установить ресурс до очередного капитального ремонта (с занесением записи в паспорт) равный 6246 полетов амортистойкам шасси:

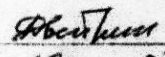
- ИОШ заводской № 78920011;
- правой ООШ заводской № 78900052;
- левой ООШ заводской № 78920039.

5. Дальнейшую эксплуатацию и техническое обслуживание самолета Ан-32А бортовой знак ЕJC 1146, серийный номер 2509 выполнять в полном объеме и с периодичностью, установленной действующей эксплуатационной документацией (в том числе с учетом Изменений № 313 РЭ, № 322 РЭ, №103 РО), данным Решением, бюллетенями, Директивами летной годности и Указаниями Главного инженера авиации Сухопутных войск Республики Колумбия.

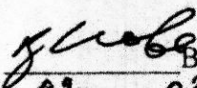
Примечание:

Ежеквартально, не позднее 15 дней после истечения текущего квартала, предоставлять в адрес АО «АНТОНОВ» сведения по отказам, неисправностям и наработке самолетов «Ан» в соответствии с формой АС «Технический отчет о событии».

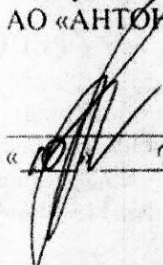
СОГЛАСОВАНО
Главный конструктор
АО «АНТОНОВ»


Александр ДВЕЙРИН
« 10 » 07 2025 г.

СОГЛАСОВАНО
И.о. главного конструктора по прочности
АО «АНТОНОВ»


Валерий ЗНОВА
« 09 » 07 2025 г.

СОГЛАСОВАНО
Начальник отдела поддержки заказчиков
и сопровождения эксплуатации самолетов
АО «АНТОНОВ»


Дмитрий ПАРХОМЕНКО
« 10 » 07 2025 г.

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN N°1 "AVIONES"
"SV. OSCAR ALEXANDER SANABRIA DÍAZ"**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025676016709883**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV1-S3-IE -17.2

Bogotá D.C, 3 de junio de 2025

Señor
YOBANY ANDRÉS SALCEDO CÁRDENAS
Gerente General AVIATION GLOBAL GROUP S.A
Avenida El Dorado N° 103 – 08 Entrada No. 1 Interior No. 187
Bogotá D.C.

Asunto: Distribución horas Contrato N° 097-CENACAVIACION-2025

Con toda atención me permito informar a esa gerencia la distribución de horas del contrato No. **097-CENACAVIACION-2025** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES ANTONOV-32, PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL", la distribución de las horas será por aeronave según el siguiente cuadro así:

AERONAVE	INICIA DE HORAS	TERMINA DE HORAS	TOTAL, HORAS
EJC-1146	10554:30	10730:30	176:00
EJC-1147	6250:00	6340:00	90:00
		TOTAL	266:00

Atentamente,


Mayor **JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA**
Supervisor Contrato No. 097-CENACAVIACION-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado, entrada Puerta No 6 Vía a CATAM
Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
Bamav1@ejercito.mil.co - www.Ejército.mil.co

PÚBLICA



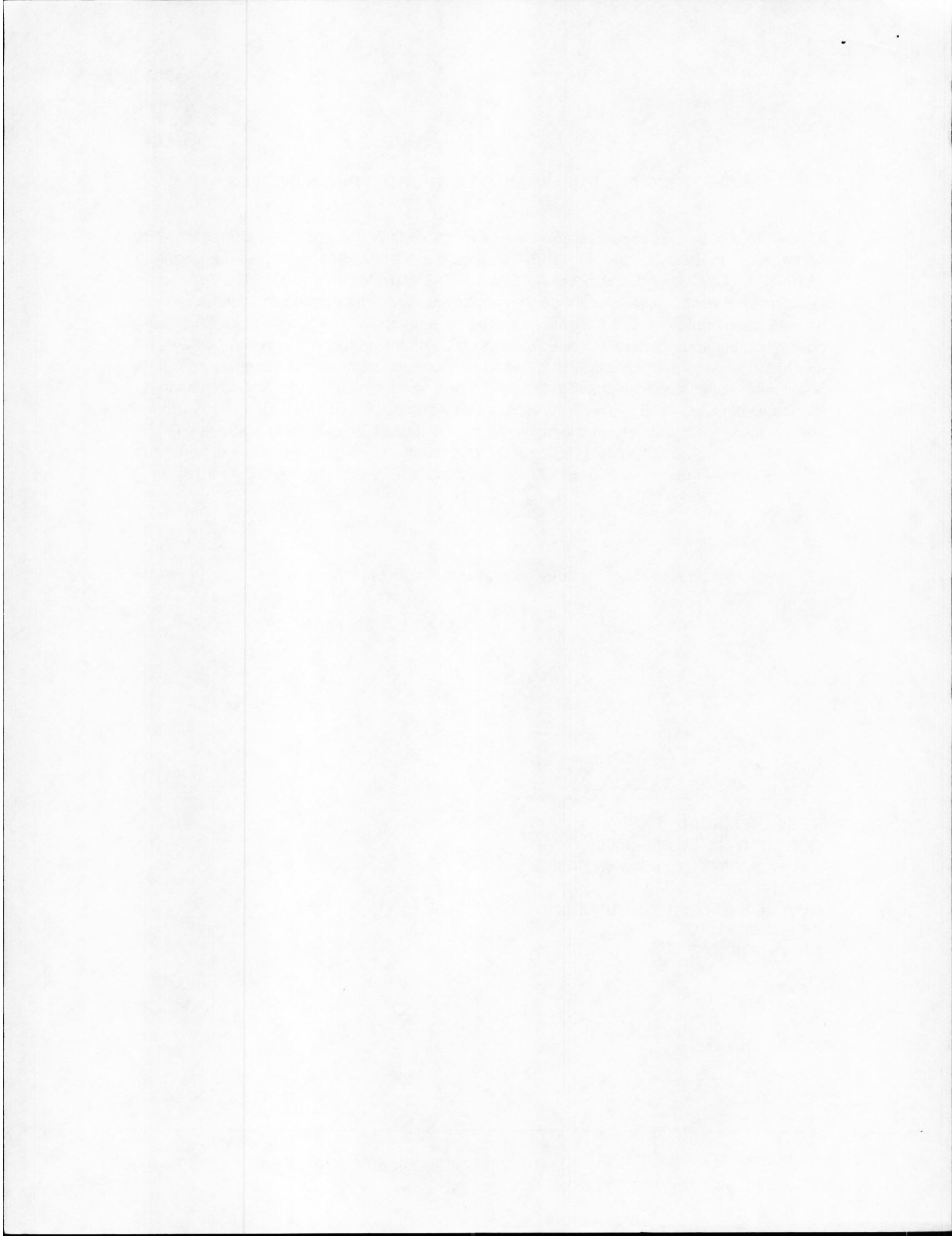
CERTIFICO EL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

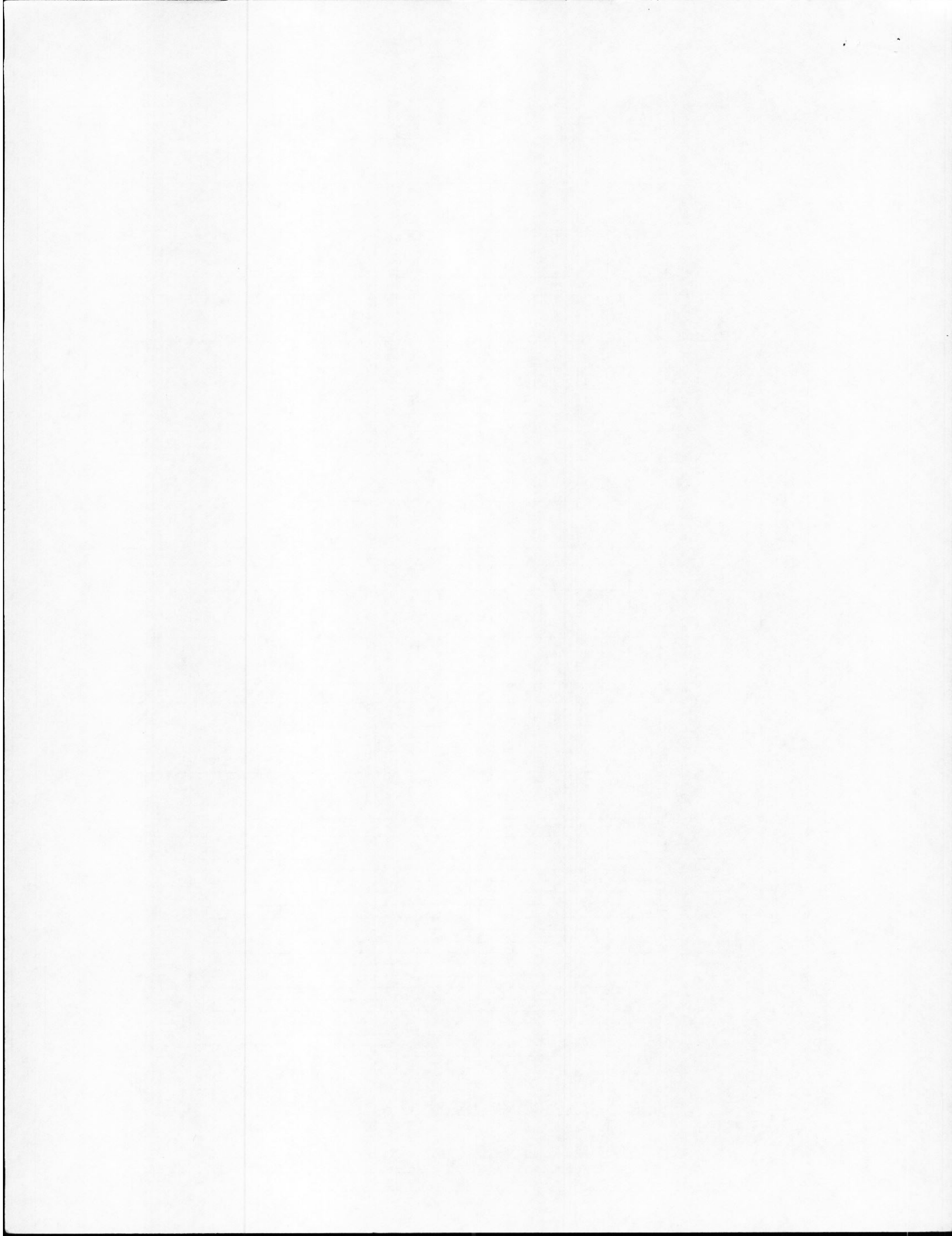
El suscrito a saber, **Roberto Garzón Gómez** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.147.679 de Bogotá, con TP 3176-T en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **AVIATION GLOBAL GROUP S.A sigla: AGG MRO Nit: 900346811-7**, sociedad debidamente inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar por medio de este documento que la compañía ha realizado el cumplimiento que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013.

Se firma la presente en la ciudad de Bogotá D.C., siendo día cinco (05) del mes de agosto del año 2025.

Atentamente,

REVISOR FISCAL
ROBERTO GARZÓN GOMEZ
C.C 17.147.679 Expedida en Bogotá
TP -3176-T
AVIATION GLOBAL GROUP S.A.
Sigla: AGG MRO
Nit: 900346811-7



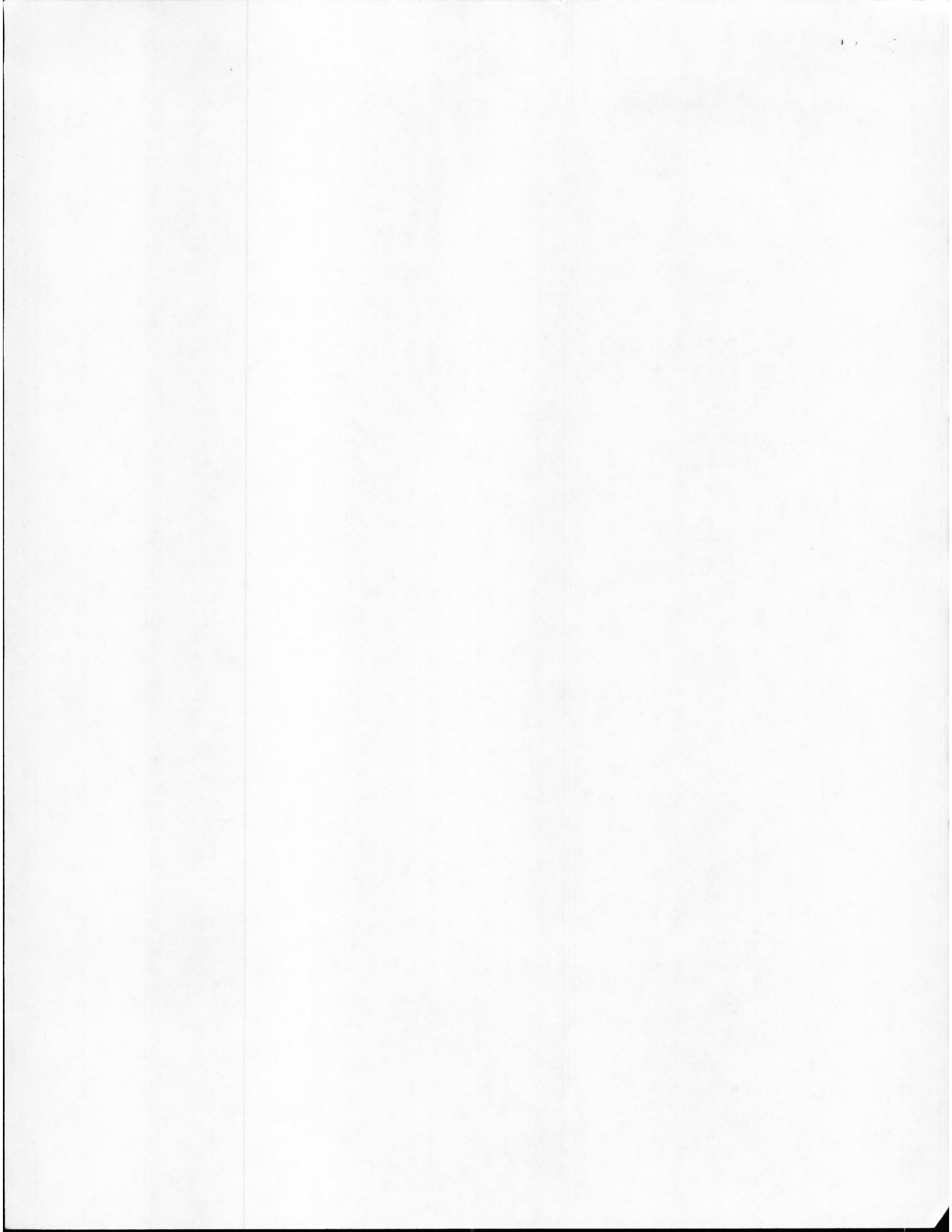


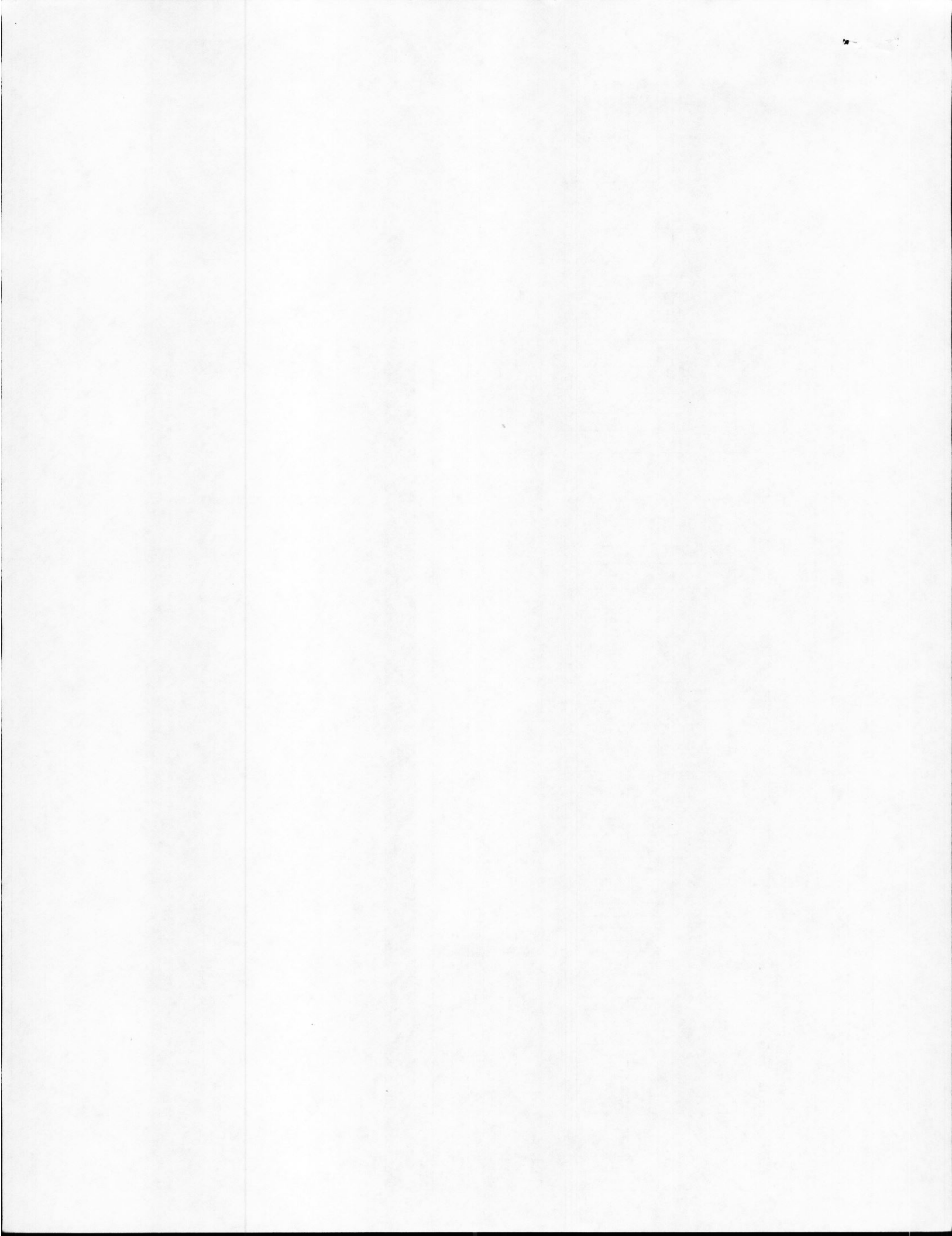
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	DV														
NIT 900346811	7	AVIATION GLOBAL GROUP ARO S.A.		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		AVIATION GLOBAL GROUP		av dorado #103-08 entrada 1 int.187		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		4138211		SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Y	Limite	Pago	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1680502422	9489974862			2025/08/05	2025/08/05		\$8,809,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	\$4,112,600	\$0	\$0	\$4,112,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,366,800	\$0	\$0	\$1,366,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$2,062,400	\$0	\$0	\$2,062,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$683,400	\$0	\$0	\$683,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$1,305,300	\$0	\$0	\$1,305,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	\$1,305,300	\$0	\$0	\$1,305,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				19	\$3,391,500	\$0	\$0	\$3,391,500
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLAMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$356,000	\$0	\$0	\$356,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$534,000	\$0	\$0	\$534,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$365,500	\$0	\$0	\$365,500
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$356,000	\$0	\$0	\$356,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$712,000	\$0	\$0	\$712,000
TOTAL				21	\$8,809,400	\$0	\$0	\$8,809,400





PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 1 AVIONES
"SV. OSCAR ALEXANDER SANABRIA DÍAZ"

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN PAGO DE PARAFISCALES

Fecha: 06 de agosto de 2025

Como supervisor del contrato No. 097-CENACAVIACION-2025, se procede a verificar la obligatoriedad de la empresa contratista, relacionada en la obligación de aportar o no la planilla de aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

Condición del contratista:

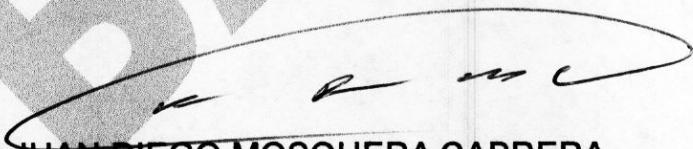
Empresa Nacional: X

Empresa Extranjera con sucursal en Colombia:

Empresa Extranjera:

De esta manera, y teniendo como soporte la misma normatividad colombiana, la empresa contratista se encuentra obligada al pago de planilla de parafiscales, toda vez, que es una empresa **NACIONAL**.

Atentamente;


Mayor JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA
Supervisor del Contrato No. 097-CENACAVIACION-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado - Entrada No. 6 - Nueva Zona de Aviación
Campo Aéreo del Ejército José Joaquín Matallana Bermúdez - Bogotá D.C.
bamav1@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA

MILITARIA DE FUERZAS ARMADAS
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVIONES Y AVIONES
"SEÑOR OSCAR ALEXANDER SARRIENA"

CONSTANCIA DE VERIFICACION PAGO DE PARAFISCALES

Fecha: 08 de agosto de 2003

Como supervisor del contrato No. 087-CENACAVACION 2002, se procede a verificar la obligatoriedad de la empresa contratista relacionada en la obligación de aportar a no la planilla de datos parafiscales Ley 100 de 1993 y artículo 50 de la Ley 788 de 2002.

Condición del contratista:

Empresa Nacional: X

Empresa Extranjera con sucursal en Colombia: _____

Empresa Extranjera: _____

De esta manera y teniendo como soporte la misma normativa colombiana la empresa contratista se encuentra obligada al pago de planilla de parafiscales toda vez que es una empresa NACIONAL.

Afortunadamente

Mayor JUAN DIEGO MOSQUERA CABRERA
Supervisor del Contrato No. 087-CENACAVACION 2002

BATRIA HONOR L. SALAS

Resolución No. 1300 del 2003 - Nueva Constitución
Decreto No. 2151 del 2002 - Ley 100 de 1993
Ley 788 de 2002 - Ley 100 de 1993